

¡PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES, UNIOS!

# COMBATE



AÑO VIII / N.º 130 / 20 pts. ORGANO DEL COMITE CENTRAL LCR / IV INTERNACIONAL 16 al 23 de noviembre 1978

# Las libertades plenas y el camino al socialismo no caben en esta Constitución




## Resoluciones del V° Congreso de L.C.R. (y III):

- Nacionalidades y regiones
- Contra la política de austeridad económica
- Nuestra táctica de Frente Unico
- Táctica electoral
- Por un Gobierno PSOE-PCE
- Contra la opresión de la juventud
- Por la liberación de la mujer
- Construir el Partido revolucionario

Págs. 7, 8, 9, 10

## Irán, un grito unánime: ¡Abajo la dictadura del Sha!

Pág. 14

## Balance de la jornada "antiterrorista" Un mal paso, un mal camino

Pág. 2

## La jornada del día 10

**El pasado día 10 se han celebrado en todo el estado las manifestaciones antiterroristas convocadas por las dos grandes centrales sindicales y los dos partidos obreros mayoritarios, CC.OO., U.G.T., P.S.O.E. y P.C.E., secundadas por PTE, ORT, CSUT, SU y naturalmente, por toda la burguesía.**

**Un balance sumario arrojaría el siguiente resultado: fracaso casi total en Cataluña, Andalucía y Euskadi, éxito importante, aunque relativo, en Madrid, y resultados mediocres en el resto. Pero el asunto es más complejo.**




# Un mal paso, un mal camino

No necesitamos extendernos demasiado en las críticas que, desde un principio, hemos hecho al planteamiento de estas manifestaciones y a la campaña «en defensa del orden» emprendida por el PSOE, el PCE y los sindicatos en que son mayoritarios. Este tipo de campaña e iniciativas, que no sirven para combatir políticamente los planteamientos del terrorismo de izquierda sino que, como mucho, sirve para ahondar todavía más el abismo que separa a los terroristas y a la corriente de masas minoritarias que simpatiza con ellos del movimiento obrero organizado, solamente favorece al Estado e, indirectamente, a la extrema derecha.

Es tragicómico que, precisamente en estos días, haya tenido lugar el debate sobre orden público en el Congreso y el Senado, en el que el gobierno ha anunciado un recrudecimiento de la represión con el beneplácito más o menos entusiástico de todos los grupos parlamentarios. Cuando, en vez de combatir las raíces políticas del terrorismo, en particular de asumir las reivindicaciones del pueblo vasco en favor de la autodeterminación y la soberanía nacional, de la ampliación de los derechos autonómicos, se pretende atacar sola y exclusivamente la forma el hecho de la acción violenta y armada, es inevitable caer en la lógica infernal del reforzamiento del Estado y de su arsenal represivo.

En fin, ¿dónde estaba toda esta ansia movilizadora cada vez que la policía ha dado muerte a abertzales, ante los asesinatos de Pamplona, San Sebastián o Barcelona, ante el vandalismo de Rentería, ante el amotinamiento de Basauri, ante tantos y tantos motivos similares? ¿Por qué no se ha hecho un esfuerzo similar, parecido siquiera, para defender las reivindicaciones de los trabajadores, aunque solamente fuera para conseguir las famosas contrapartidas del pacto de la Moncloa, cuyo incumplimiento, según nos decían los dirigenten reformistas, iba a ser respondido con la movilización?

En las manifestaciones «antiterroristas» han participado solamente, a pesar de las cifras infladas, menos de trescientos mil trabajadores. ¿Es que los demás están de acuerdo con los terroristas? No, no lo están, pero han comprendido o intuido que no es ésta la forma de oponerse a él, que así sólo se favorece al Estado y al Gobierno. En muchos casos, se habrán preguntado simplemente por qué habían de manifestarse por este motivo si no ha podido hacerlo por otros más importantes, tales como las agresiones policiales, la defensa del nivel de vida o el desempleo. Así se explica que las manifestaciones hayan sido ridículamente minoritarias en Andalucía y Catalunya. Que la campaña en favor de «asambleas informativas» no haya tenido ningún eco en Euskadi. Así se comprende que numerosas secciones sindicales, uniones locales, consejos provinciales de UGT principalmente, de CC.OO. después, de S.U. y C.S.U.T. incluso, hayan dicho NO a la manifestación o hayan mantenido un discreto silencio con respecto a ella. Es el caso de la UGT de casi toda Andalucía, de Barcelona, de Banca de Madrid, de Albacete, etc.; el de el S.U. de Huelva, Granada, Almería y otras localidades; el de la C.S.U.T. de Cádiz, Granada, Almería y Córdoba. Solamente CC.OO. donde el control y la capacidad de encuadramiento del PCE son más fuertes, y su encerrilamiento como partido también, ha llamado en general a la manifestación, pero ello se ha hecho por los pelos en sectores como Banca, y Químicas o zonas como Torrejón y Getafe de Madrid, impidiendo la discusión por métodos burocráticos en otros como Madera y Corcho o Textil, etc. Y no ha faltado tampoco el rechazo directo en algunos centros de trabajo y estudio, entre los que cabe destacar los casos de la Universidad Autónoma de Barcelona, que se pronunció formalmente en contra en una asamblea de distrito, o de la factoría de SEAT, donde, aun sin votación, las posiciones contrarias resultaron abrumadoramente mayoritarios hasta el punto de que, de la mayor empresa del país, apenas hubo un centenar de manifestantes.

Es distinto el caso de Madrid, donde ha habido cerca de 200.000 manifestantes, masividad propiciada por el esfuerzo especial de UGT y CC.OO. y, sobre todo, por la manipulación del espectro de la manifestación fascista que acababa de tener lugar en la capital, y donde no hay que despreciar el peso de los funcionarios del Estado y de las «clases medias» en general.

Cabe preguntarse, para terminar, por qué han de pagar los sindicatos de masas, UGT y CC.OO., el precio de la obcecación de PSOE y PCE, que para imponer la convocatoria han debido recurrir —gustosos— a medidas burocráticas, han tenido que propiciar divisiones y enfrentamientos sobre un problema al que podemos calificar incluso, si se quiere, de secundario en el espectro de las preocupaciones inmediatas de los trabajadores —el terrorismo de izquierda—. Se abre así una vía que puede resultar peligrosa, pues podría costar caro a los sindicatos la imagen de partidos de orden «que sus direcciones mayoritarias quieren lograr».

**Mariano FERNANDEZ ENGUITA**

## Debate de "orden público" en las Cortes, manifestaciones "antiterroristas"

# Póker de ases para Martín Villa

Martín Villa tiene a su favor el as de corazones de una resolución de todos los grupos parlamentarios instando "al gobierno a adoptar dentro de la ley (la suya) todas las medidas necesarias" para erradicar el terrorismo; tiene el as de tréboles de la convocatoria "contra terrorismo, Constitución" (la suya) de los sindicatos obreros; ha puesto sobre la mesa el as de rombos de sus (las suyas) "15 medidas para pacificar Euskadi" y nadie ha dicho nada, salvo esos pequeños rumores (el formalismo de las medidas alternativas del PNV, más ruido que nueces) del que dice entredientes "esa carta te la has sacado de la manga, pero me callo"; en esa baraja llamada Constitución queda —y en la parte superior del montón— el as de picas de las "leyes antiterroristas", "estados de alarma, excepción y sitio". Y todos los jugadores, en primer lugar los grupos parlamentarios del PSOE, PCE y PNV, están de acuerdo en regalar al señor Ministro del Interior esta última carta. Así tendrá póker de ases y ganará seguro.

La ley de la política, como la del juego, es implacable; si Martín Villa gana, los trabajadores pierden. Dicho de otro modo, cuando los representantes de los trabajadores deciden dejar que Martín Villa coja póker de ases, a éstos no les queda por ligar ni una pareja de seises.

### OBRAS SON AMORES

A lo largo de los debates sobre "Orden Público" del día 6, en el Parlamento parecía que no había acuerdos del PCE y PSOE con el Ministro del Interior. Dijeron, incluso, que "el orden público se alimenta del largo pasado" (Múgica); llegaron a denunciar las manifestaciones fascistas "con formaciones paramilitares... sin que el Gobierno tomara ninguna medida" (Carrillo). Pero todo ello no era más que esa "espuma de los hechos" en la que, cínicamente, había afirmado Múgica que "la izquierda no quiere estar". Espuma, porque esa misma noche, el PSOE y el PCE junto a UCD (la de Martín Villa), Alianza Popular y todos los demás grupos parlamentarios firmaban un documento —y obras son amores— en los que *se solicitaba al Gobierno* (o sea a Martín Villa):

- *crear "el clima que haga imposible la apología del terrorismo"*. Juega Martín Villa: prohibida la libre información sobre actuaciones policiales "antiterroristas", prohibida la reproducción de comunicados "terroristas" etc. ¿Quiere alguien saber lo que el Ministro del Interior entiende por terrorismo?
- *que "adopte las medidas para erradicar el terrorismo"*. Que las adopte el Gobierno; "por favor, el Parlamento confía en ustedes, lo dejamos en sus manos". ¿Quién recuerda ya a Málaga, Tenerife, Pamplona y San Sebastián?
- *establecer un clima de comprensión y apoyo mutuo entre los ciudadanos y los miembros de las FOP"*. Hubo una historia de Rentería, otra de Aranda del Duero... y antes otra, y otra, y otra. Y ahora hay esos pasquines del "Se busca" pegados a las paredes. Y hubo una rebelión de policías; y ellos dijeron "vamos a quemar Euskadi". Y, otra vez, hasta el inefable Martín Villa hubo de reconocer que los planteamientos de la Asociación de Policía eran de extrema derecha. Y ha habido tantas denuncias de colaboración con actividad fascista.

Nos quema la punta de la lengua una pregunta que se podría incluir en cualquier otro momento —y en todos— de este artículo: *¿en qué beneficia a los trabajadores y a la democracia esta actitud por parte del PSOE y del PCE?*

Sólo cuatro días después, los sindicatos llamaban a las manifestaciones contra el "terrorismo". Hasta UCD participó en ellas, porque era claro que la convocatoria no era contra los peligros de las "insubordinaciones policiales", ni contra los desmanes de la "extrema derecha"... ni, por supuesto, contra los recortes de las libertades, la negativa a la autodeterminación de las nacionalidades, las restricciones de los derechos de huelga y sindicación.

*¡Alerta trabajadores!*. Todo esto son argumentos que Martín Villa y UCD van a utilizar a fondo para fortalecer su arsenal represivo, para recortar nuestras libertades, para evitar la depuración de mandos y cuerpos de policía implicados en la represión, para echar tierra sobre la actividad fascista. Y, *¡alerta trabajadores!*, porque después del Referéndum constitucional el Gobierno puede intentar aplicar la fuerza de la represión contra el movimiento obrero, contra sus organizaciones y sindicatos. Tenéis una pequeña prueba, a modo de ensayo, en esa huelga del transporte de viajeros de Madrid que el gobernador civil había declarado ilegal al conocer que UGT y CC.OO habían llamado a ella. Y tenéis una gran prueba, un ensayo general en toda regla, con los "15 puntos para la pacificación de Euskadi" de Martín Villa.

### EUSKADI, "ESTADO DE EXCEPCION"

En las carreteras, en las autopistas, en el interior mismo de las ciudades y pueblos, los controles son sistemáticos. Ciudadanos de a pie y en coche se ven rodeados y hostigados, ¡carnet de identidad!, ¡no se mueva!. Han comenzado a producirse numerosas detenciones. Los helicópteros vuelan constantemente sobre Bilbao.

Es el clima de los viejos Estados de Excepción aplicados, como entonces (si no más que entonces) contra toda la población. Esta es la paz que Euskadi está viviendo... y faltan aún por aplicarse varios de los 15 puntos. Repetimos la pregunta: ¿es ésta la paz y la democracia que quieren los trabajadores?

Para combatir la "vuelta atrás", los recortes a las libertades e incluso para combatir la audiencia de ETA, el camino no pasa por jornadas como las del pasado viernes. Pasa hoy por *una campaña de solidaridad con Euskadi exigiendo que se retire la aplicación de todos los 15 puntos de Martín Villa*, exigiendo que se reconozca al pueblo vasco su derecho a la autodeterminación, exigiendo que el orden público en Euskadi deje de estar bajo control del Gobierno de Madrid y apoyando esa reivindicación tan masivamente coreada: *¡que se vayan!*.

Es así como los trabajadores podrán reforzar la democracia y la unidad de sus filas. Es así como podrán conquistar sus derechos. Es así como se podrá erradicar realmente el terrorismo. Es así como se podrá aplastar el fascismo.

Es así como lograremos romper la baraja y romper el juego de cartas con Martín Villa y poder jugar nuestro propio juego: vencer a UCD para imponer las libertades plenas, para abrir paso al socialismo.

**J. LEGARRA**

## Ley antiterrorista para un fotógrafo de prensa

# ¡Libertad para Albert Ranis!

El pasado miércoles 8 de noviembre, a la 1,00 de la madrugada, la policía practicaba un impresionante registro en el domicilio de Albert Ranis (fotógrafo de Interviú, Europa Press, y EFE) y procedía a su detención, sin que en ningún momento mostrara ninguna orden judicial. Los policías anunciaron verbalmente que le detenían por «pertenecer al PCE (i)» y horas más tarde, en Jefatura, se comunicó a los abogados que se le aplicaría la Ley Antiterrorista y que permanecería al menos diez días en Jefatura.

Albert Ranis, testigo de los hechos de la Diada en los que encontró la muerte el joven Gustavo Muñoz, publicó un artículo sobre este tema en la revista *Interviú* titulado «Tiro al niño» y facilitó (junto a otros profesionales de Prensa) material gráfico con el que la Comisión de Investigación pudo empezar a esclarecer los hechos y a salir al paso de la incoherente versión oficial acerca de la muerte de Gustavo.

La Comisión de Investigación ha reaccionado inmediatamente mediante un comunicado firmado por UGT, JCR, LCR, MCC, OEC y PSAN en el que exige la libertad de Albert Ranis y se denuncia esta detención como un ataque más a la libertad de expresión.

En efecto, no sólo hay que valorar el hecho como un paso más en la escalada de UCD contra la libertad de expresión, sino como una arbitrariedad represiva frente a la que, ni tan sólo la vigencia de la Constitución nos protege. La detención se ha producido al amparo de una ley antiterrorista que es uno de los «poderes excepcionales» que la misma Constitución reconoce. Detención arbitraria, incomunicación del detenido, suspensión del «habeas corpus» (72 horas), en definitiva, como bajo el franquismo.

Albert Ranis debe salir en libertad y, a pesar de todos los ataques represivos, la investigación debe proseguir hasta que los reponsables de la muerte de Gustavo sean localizados y castigados.

**Pere PUIG**

# ¡Libertad para Sagaseta, libertad de expresión!

Ramón Sagaseta, miembro de la Unión de Juventudes Maoístas, actor y componente del grupo teatral *Lagunak*, que en una representación teatral se limpió el sudor con la bandera de la Monarquía o con un trapo con los colores de la bandera de la Monarquía, que había sido acusado del delito de «ultraje a la bandera nacional» —curioso delito en una representación teatral que, de establecer jurisprudencia, permitirá que, de ahora en adelante, sean condenados por delito de terrorismo o insurrección los actores de «Fuenteovejuna»; por magnicidio el que tenga la desdicha de representar a Brutus, etc.— ha sido condenado a un año de prisión.

Ahora ha sido Ramón Sagaseta. Ayer fueron los miembros del grupo teatral «Els Joglars». Mañana pueden ser los juicios pendientes contra Miguel Romero, Eugenio del Río, Carlos Tuya y Andoni Hernández (*Saida*), contra Juan Margallo (Asociación para la Defensa de la Libertad de Expresión), contra José Vicente Idoyaga, Lucio González y Mariano Fernández Enguita (*Combate*) contra Albert Ranis (*Interviú*) y un largo etcétera. Y es que, aunque a veces se olvide, no solamente están Martín Villa en el Ministerio del Interior y los militares en los tribunales del mismo nombre, sino que sigue en pie toda la legislación represiva de la libertad de expresión, recogida en la Ley de Prensa e Imprenta, en el real decreto-ley irónicamente llamado así, de «libertad de expresión», en el Código de Justicia Militar todavía no modificado, legislación que puede ampararse en las «pequeñas» salvedades del propio texto constitucional.

Desde aquí, una vez más, exigimos la puesta en libertad de todos los detenidos por defender y practicar la libertad de expresión, desde los miembros de *Els Joglars* hasta Sagaseta, la amnistía de todos los «delitos» de opinión, el sobreseimiento de todos los procesos pendientes. Recordamos también la necesidad y la oportunidad de revitalizar la campaña, las actividades, los organismos específicos de defensa de la libertad de expresión.

**Marta BATAN**

# ¡Hasta pronto, ORTZI!

Francisco Letamendía, Ortzi, se marcha. El jueves, tras soportar a Fraga y a Martín Villa una vez más, tras escuchar la petición de su detención por asistir al Congreso de HASI subió por última vez a la tribuna para gritar Gora Euskadi Askatuta, Gora Euskadi socialista. Puño en alto, Letamendía se despedía.

Durante este casi año y medio, él ha sido el único en denunciar el consenso, en decir no a la Constitución porque no es democrática, porque impide cualquier evolución hacia el socialismo, en imponer un minuto de silencio por las víctimas del terrorismo de Estado, en luchar sin concesiones por la autodeterminación de las nacionalidades del Estado español. Con sus errores, con sus aciertos, su experiencia pertenece al conjunto del movimiento obrero.

Frente a su democracia, Letamendía es también un ejemplo de nuestra democracia. Ortzi se va no porque no se sienta capaz de continuar, no porque no crea en la utilización revolucionaria del Parlamento, sino por algo mucho más sencillo: divergencias políticas le separan de EIA, de MC, de Euskadiko Eskerra, y deja su puesto a otro compañero capaz de interpretar mejor que él la política de esta coalición. Cuando recordamos ahora el boicot que se le impuso en la minoría vasca, la operación pirata de abordaje al grupo mixto por parte de UCD, la mordaza de silencio tendida en RTVE, no podemos por menos de recalcar las diferencias entre «ellos» y «nosotros».

Ha sido una batalla desigual, pero llena de coraje. Frente a los insultos y cinismo de Martín Villa, a las provocaciones de Fraga, frente al desprecio de la izquierda, frente al boicot del PNV, Letamendía se ha defendido y atacado una y otra vez lo mejor que ha podido. Han querido hacer de él un rehén mudo de la democracia recortada y no la han conseguido.

Patxi Iturrioz, de MC, le sustituirá. La voz de los revolucionarios, y con ella el combate de Letamendía, han de seguir así presentes en las Cortes.

**A. MARAVER.**



Editorial

# Las razones del NO

**1** *Porque, aunque formalmente reconoce una serie de libertades y derechos, éstos van acompañados de graves restricciones y de la remisión a futuras leyes que añadirán nuevas limitaciones:*

—Así, por ejemplo, los derechos de reunión y de manifestación pueden ser negados «cuando existan razones fundadas de alteración del orden público» (Art. 21), dejando este criterio en manos de los gobernadores civiles...

—*El derecho de sindicación podrá ser limitado o prohibido a los funcionarios del Estado, a los soldados*, etc. (Art. 28), como ya se anuncia con el proyecto de Estatuto de la Función Pública.

—*El derecho de huelga no deberá atentar contra «el mantenimiento de los servicios esenciales de la comunidad»* (Art. 28), y de esto ya tenemos un ejemplo reciente con la amenaza de declarar ilegal la convocatoria a una huelga del transporte en Madrid.

—Podrán ser suspendidos los derechos y libertades reconocidos a las personas afectadas por «las investigaciones correspondientes a la actuación de bandas armadas o elementos terroristas», abriendo paso así a una *legislación «antiterrorista»* y a su utilización contra el movimiento obrero y corrientes nacionalistas, como sucede ya actualmente en Euskadi mientras la extrema derecha sigue actuando impunemente. (Art. 55).

—También serán suspendidos cuando sean declarados el *Estado de alarma* (que puede ser decidido por el Gobierno exclusivamente y por un plazo de 15 días; (Art. 116,2), el *Estado de excepción* (decidido por el Gobierno, con autorización del Congreso, con una duración de un mes (Art. 116,3), o el *Estado de sitio* (por mayoría absoluta del Congreso de Diputados, a propuesta exclusiva del Gobierno (Art. 116,4).

—Estas restricciones son más graves aún cuando se otorga a unas fuerzas de Orden Público (dentro de las cuales la extrema derecha tiene un peso decisivo) el papel de «proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana» (Art. 104).

**2** *Porque, pese a reconocer la «soberanía popular», ésta se ve negada por la red de instituciones establecidas en la Constitución.*

—Así, *se ha impedido el derecho a escoger, mediante un referéndum la forma de Gobierno (Monarquía o República) y se ha impuesto a la Monarquía*, otorgándole poderes como el de proponer candidato a Presidente del Gobierno, la presidencia de sesiones del Consejo de Ministros siempre que lo considere oportuno, la jefatura suprema de las Fuerza Armadas, etc. De esta forma, el Rey podrá intervenir activamente en el futuro político, en ocasión por ejemplo de que la izquierda obtuviera una simple mayoría parlamentaria (Arts. 62 y 99).

—*El Senado juega un papel esencial de freno* frente a las decisiones del Congreso, tanto en la elaboración de las leyes, como en todo intento de reforma o revisión futuras de la Constitución (Arts. 90,167 y 168); y tampoco constituye siquiera una cámara de nacionalidades y regiones. *El propio Gobierno puede adoptar medidas por decreto-ley*, asegurándose así un margen de autonomía, en situaciones de crisis, frente al propio Congreso (Arts. 86 y 166,2).

—*Un sector de las Fuerzas Armadas podría imponer en el futuro una solución dictatorial* siempre que considerara amenazadas «las soberanía e independencia de España», «su integridad territorial y el ordenamiento constitucional».

—No se reconoce el derecho de iniciativa popular para someter a referéndum determinadas propuestas de ley y para la reforma constitucional.

**3** *Porque es negado el derecho de autodeterminación de las distintas nacionalidades del Estado español y se cierra incluso la puerta a toda vía hacia una solución federal* (Art. 2 y Art. 145). Se reconoce únicamente un derecho a la autonomía que obedece a una mera descentralización administrativa, y ese mismo derecho puede ser suspendido por el Gobierno (que sólo necesita la aprobación por mayoría absoluta del Senado) «si una comunidad autónoma no cumpliere las obligaciones que la Constitución u otras leyes le impongan, o actuare de forma que atente gravemente al interés general de España» (Art. 155). El pueblo de Catalunya tiene un desgraciado recuerdo (octubre de 1934) de cómo entienden ese derecho la burguesía y sus gobiernos.

**4** *Porque mantiene la discriminación de las mujeres, y también de la juventud y otros sectores marginados»*, tal como ya ha sido denunciado por la Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas y por organizaciones de liberación homosexual.

—Así, con el Art. 15 («todos tienen derecho a la vida») *UCD y AP han conseguido que pueda ser declarado anticonstitucional el derecho al aborto* dejando así en la ilegalidad a más de 400.000 mujeres que cada año se ven obligadas a emplear ese medio como último recurso para disponer de su propio cuerpo y defender la necesidad de una sexualidad libre.

—Pese a la demagogia de la extrema derecha *no se reconoce explícitamente el derecho al divorcio*, permitiendo así que una ley especial pueda restringirlo en el futuro.

—No se reconoce tampoco el derecho a la coeducación.

—En cuanto a la juventud, si bien finalmente se ha conseguido la mayoría de edad a los 18 años, no ha sido abolida definitivamente la patria potestad, *los jóvenes se ven obligados a hacer el servicio militar fuera de su lugar de residencia*, en condiciones de una falta absoluta de libertades, y no hace falta decir que la gratuidad en la enseñanza o el derecho al trabajo reconocidos en la Constitución no son más que una burla a la situación de paro y falta de escuelas en que se encuentra la mayoría de la juventud.

**5** *Porque contrastan toda esa serie de limitaciones y discriminaciones con los «derechos» y privilegios que se reconocen a los capitalistas.*

—Así, el «derecho» a la propiedad privada, al *cierre patronal* (Art. 37,2), *la «libertad de empresa dentro de la economía de mercado»* (Art. 38), aparecen como principios constitucionales, incluidos hipócritamente en el capítulo de «Derechos y libertades». De esta forma el poder económico esencial de los capitalistas no podrá ser atacado por un Gobierno de izquierdas que se declare respetuoso de esta Constitución.

—También la Iglesia tiene un trato de favor frente a otras confesiones (Art. 16) y se constitucionaliza el negocio capitalista de la enseñanza, mediante el respeto y la ayuda a la creación de centros privados (Art. 27).

**6** *Porque no es verdad que esta Constitución sea la que acaba con el franquismo.* Con éste han acabado las luchas de los trabajadores y los pueblos del Estado español de los últimos años, y las Elecciones del 15 de junio de 1977 demostraron que era imposible toda vuelta al pasado. Por eso la pregunta que han de hacerse todos los que votaron a los partidos obreros en aquellas elecciones, todos los trabajadores de la ciudad y del campo, las mujeres, los jóvenes, es si en esta Constitución caben las libertades plenas y la posibilidad de avanzar hacia una alternativa socialista. NOSOTROS DECIMOS NO.

—El voto NO que pedimos no será inútil. Será la forma de *expresar nuestro rechazo a una Constitución no democrática, centralista, machista y capitalista*. Servirá para demostrar que no estamos de acuerdo con la política de consenso que las direcciones del PSOE y del PCE han aceptado para la elaboración de una Constitución a la medida de los intereses del gran capital. *Reflejará la voluntad de un amplio sector de la población de luchar por cambiar esta Constitución desde el día siguiente a su promulgación, exigiendo:*

—La ampliación de nuestras libertades y derechos, por unos Estatutos de Autonomía basados en la soberanía de las nacionalidades, por encima de los límites que impone esta Constitución.

—La convocatoria urgente de Elecciones Municipales y Generales.

—La unidad de los trabajadores, de sus partidos y sindicatos, frente al Gobierno de UCD y a la patronal.

LAS LIBERTADES PLENAS Y EL CAMINO AL SOCIALISMO NO CABEN EN ESTA CONSTITUCION. VOTA NO.

## Referéndum y libertad de expresión

**A lo largo de toda la semana pasada, las calles y metros aparecían cubiertas por la propaganda oficial del Referéndum. Al mismo tiempo, se producían en distintos puntos del Estado, continuas detenciones de militantes del Movimiento Comunista y de la Organización de Izquierda Comunista, por el hecho de pegar carteles en contra de la Constitución y pidiendo la abstención en el Referéndum.**

**También esta semana se ha confirmado lo que todos imaginábamos: sólo los partidos parlamentarios, es decir, los que llaman a votar sí, tendrán oportunidad de explicar su posición en la radio y en la televisión.**

# Trabas al rechazo a la Constitución

La causa de todo ello: poner trabas a la propaganda del rechazo a esta Constitución.

### Detenciones ilegales

En el caso de Madrid, las detenciones se llevan a cabo, por orden expresa del Gobierno Civil. No es un error policial. Los motivos alegados para ello, son: que en los carteles aparece la bandera republicana, y que en concreto en uno de ellos, aparece la foto del Rey, junto a Suárez, Martín Villa y Fraga, calificándoles como políticos de derechas. Estas son las excusas, por que, que nosotros sepamos, la utilización de la bandera republicana no está prohibida actualmente, ya que existen organizaciones legalizadas y con representantes en el Parlamento, que defienden exclusivamente la República como forma de Gobierno. Tampoco conocemos ninguna ley, por la que se prohiba calificar al Rey como político de derechas y mucho menos al Gobierno de UCD y a Fraga, a menos que esto se tome como una injuria.

La causa fundamental: poner trabas a la publicidad del rechazo a esta Constitución.

### Radio y Televisión: sólo parlamentarios

Estas trabas se extienden a la utilización de los medios de comunicación del Estado: radio y televisión. Medios, que para mayor paradoja son, como su propio nombre indica, estatales, es decir, de todos. Y por lo tanto deben estar al servicio de los trabajadores y el pueblo del Estado español, aunque cada día veamos con mayor claridad que están al servicio del Gobierno y de UCD.

Pues bien, en radio y televisión sólo se podrá explicar el voto afirmativo a la Constitución. La Junta Electoral Central lo ha dejado claro: sólo podrán difundir sus posiciones por las ondas radiofónicas y aparecer en la pequeña pantalla los partidos parlamentarios. Con ello se reducen al máximo las posibilidades de explicar el rechazo a la Constitución.

Esto, que es antagónico con uno de los fundamentos básicos de la democracia —la libertad de expresión, el respeto a las ideas, coincidan o no con la forma de Gobierno que exista en cada momento— estan dispuestos a cumplir a rajatabla, los responsables de RTVE.

En este caso, como en muchos otros, la causa no es la mayor o menor implantación de determinados partidos, sino la aceptación o no de esta Constitución. El Gobierno y la burguesía no están dispuestos a que se dé difusión a la denuncia de los recortes de esta Constitución.

En este sentido el Comité Estatal de RTVE, en un comunicado de protesta por la detención de un trabajador de RTVE en la empresa, por pegar carteles de OIC, exige entre otras cosas:

—El pleno reconocimiento en la práctica de la libertad de expresión y de las ideas en todos los medios de comunicación.

—El derecho a acceder a los medios de comunicación social del Estado, a todas las opciones y partidos políticos sobre el Referéndum constitucional.

Es la protesta de los trabajadores de RTVE, con la que nosotros estamos totalmente de acuerdo.

**E. PAKEA**

# Constitución: los jóvenes no pasamos

Los jóvenes ya tenemos derecho a votar. El próximo referéndum constitucional va a constituir el estreno para 2 millones de jóvenes entre los 18 y 21 años.

Con esto se ha conseguido un paso adelante en la batalla contra la marginación de la juventud. Sin embargo esta conquista sólo va a suponer la posibilidad de emitir un voto, que en ninguna medida varía la situación en que hoy se encuentra la juventud.

Si la Constitución no es válida para el reconocimiento de los derechos y de las libertades para los trabajadores, para la juventud, esta Constitución no resuelve absolutamente nada.

No sólo se niega el voto a los jóvenes mayores de 16 años, sino que no da ninguna salida a los problemas más urgentes de los jóvenes.

### Paro y enseñanza

El paro sigue siendo una amenaza sin vías de resolverse. Esta Constitución sólo perpetúa la posibilidad de crisis acentuada de la economía capitalista, el despido, el cierre de empresas, la industria privada y la institucionalización de la economía de mercado. Ante esto, los trabajadores no van a tener derechos ni posibilidades para incidir y controlar todo este proceso, la juventud seguirá siendo como hasta ahora la más afectada y con menos posibilidades para conseguir o mantener el puesto de trabajo.

Por otra parte, la enseñanza se pone en manos de los intereses privados, se mantiene la selectividad, bueno, no sólo se mantiene, se acentúa y se trata con ello acentuar también el individualismo y la competitividad de los estudiantes. La conclusión es que hay que espabilarse, la vida está muy dura!

Sin poder trabajar y sin poder casi tampoco estudiar, la situación se presenta muy negra.

¿Qué vamos a hacer los jóvenes? Parece que la Constitución lo deja bien claro:

—"Nace, come, vístete decentemente, estudia hasta que te dé tu inteligencia y tu pasta, continúa soportando a la familia, cuidadito con la delincuencia y con la droga, haz la mili, aguántate con la no autodeterminación para tu pueblo, no mantengas relaciones sexuales (es pecado) ni homosexuales (es una vergüenza), no tomes anticonceptivos (no tienes edad), no abortes (es un crimen)..., pero busca, lucha, consigue una vida digna, una vivienda digna, un trabajo digno... A todo esto tienes derecho, eres un ciudadano más. ¡Aprovéchalo!"

¡Qué gracia! Y ante esto, ¿qué han hecho los partidos comunistas y socialistas? Todavía recordamos aquellas cartas constitucionales de la juventud que no sirvieron para nada, recordamos aquellas batallas por la mayoría de edad, donde la UCD se hacía la dura, hemos estado viendo cómo párrafo a párrafo, la Constitución se ha ido gestando sin tener en cuenta para nada a la juventud, a la mujer, a todos los oprimidos del Estado.

### Una barricada

Pero, cuidado, parece que hay alguien que pese a todo encuentran algo bueno en todo este tinglado. Las juventudes de UCD, las JJSS, UJCE, JGR, UJM, nos llaman a votar *sí* a esta Constitución. Podríamos entenderlo y apoyarlo si, aunque no reconociera los derechos de la juventud, supusiera un paso adelante para la conquista de esos derechos y para los del conjunto del pueblo. Sin embargo no es así. Esta Constitución sólo es una barricada contra el nuevo mundo, una barricada contra la vía del socialismo.

Y por esto llamamos a la juventud a votar NO. Porque es la mejor forma de estrenarse y demostrar que no vamos a consentir que nos sigan pisoteando. Porque es la mejor manifestación de repulsa y el mejor paso para luchar por nuestros derechos.

Pero creemos que el voto no debe suponer en ningún momento que el conjunto de las organizaciones juveniles obreras y los partidos abandonen la lucha. Por eso llamamos a todas las organizaciones juveniles obreras a JJSS, UJCE, JGR, UJM, FJR, JIC a desarrollar una campaña por la conquista de las reivindicaciones de la juventud. A explicar y debatir con todos los jóvenes las distintas posturas y las distintas alternativas. Sólo de esta forma conseguiremos que los jóvenes de una forma unida estudien el trabajo que tenemos que empezar a desarrollar ante este referéndum que nos margina.

Es necesario que en todos los centros, en los institutos, universidades, escuelas, fábricas y barrios llevemos estos debates, nos pronunciemos y hagamos públicas nuestras posturas, para que el conjunto de la población, los medios de comunicación y los parlamentarios obreros sean conscientes que esta Constitución a los jóvenes no nos sirve.

Los jóvenes No pasamos. Estrénate: vota NO a la Constitución.

**Teresa L. DE LERMA**

*crónicas parlamentarias*

G. BUSTER

# Don Manuel, usted gana

*El jueves 9 de noviembre el Pleno del Congreso se reunía para debatir sobre Orden Público. Pero el Pleno era ante todo un triunfo personal de Fraga Iribarne, un buen golpe entre las cuerdas. Después de haber negociado con UCD la fecha de celebración, arrinconado por la ruptura de Alianza Popular y ante el peligro de dividir su grupo parlamentario, Fraga tenía que demostrar que a pesar de su sí a la Constitución sigue siendo quien es, un candidato a déspota ilustrado.*

*Para crear ambiente, se había prometido un discurso a lo Calvo Sotelo. Pero para eso hay que ser prtavoz de un* inmediato *golpe de Estado fascista. Y ni es el caso de Fraga ni de Alianza Popular, un partido carcomido por su debilidad electoral y la actividad, más importante cada día, del ala demócrata cristiana de UCD. Así que el discurso se quedó entre una recopilación de artículos de «El Caso» y una lista de ejemplos morales para ilustrar los pecados capitales.*

*Fraga incluyó entre sus «víctimas» a los vascos ametrallados en los controles de carretera, en la fiesta de los pueblos, cuando no en la puerta de sus casas por los guardianes del orden, y «olvidó» decir que eran 106 «estos» muertos*



*desde enero del 76. A continuación protestó por las amonestaciones que recibe la policía cuando se insubordina, cuando actúa como en Pamplona o vestida de civil en grupos fascistas armados. Pero el Congreso se mantuvo fiel a sí mismo y comenzó la eterna ronda de respuestas vacías, las del consenso que todo lo justifica: Martín Villa prometiendo reforzar el aparato represivo en Euskadi; UCD asegurando que mantendrá el equilibrio entre libertades y Orden Público, cuyas consecuencias en el «ranking» oficial de víctimas se harán sentir sin duda; el PNV afirmando que en cuanto tengan ellos el poder en Euskadi, lo de ETA lo arreglan, y que el problema es que no se tiene en cuenta su verdadero peso social; el PSOE llamando a Elecciones Generales; y Santiago Carrillo, tras recordar que también la extrema derecha asesina, pidiendo mejor preparación y sangre nueva para la policía.*

*Conclusión: a la noche todos los grupos parlamentarios habían alcanzado el consenso y redactaban de común acuerdo una nota en la que, tras exigir la máxima energía en la defensa de la democracia, el aislamiento de la violencia y su apología, se llamaba a una colaboración popular con las Fuerzas del Orden Público, la utilización a fondo de la ley antiterrorista y al trámite inmediato de un proyecto de concesión de grados, crédito de ayudas económicas, viviendas y becas para los policías víctimas del terrorismo.*

*Colorín, colorado y Fraga sale ganando.*

# COMUNISMO

## (Antología 1931-1934)

**Acaba de ser editada, por editorial Fontamara, una amplia antología de la que fuera órgano de la Oposición Internacional en España, posteriormente Izquierda Comunista. Su aparición viene a llenar una laguna histórica y teórica de suma importancia, pues aquella revista —verdaderamente inaccesible hasta hoy— constituye lo que podríamos denominar "la herencia teórica del marxismo español". Dirigida por Juan Andrade, cuenta entre sus firmas a Nin, García Palacios, García Lavín, Arenillas, Fersen, Molins i Fábrega, Leonetti, Trotsky y Malraux, entre otros.**

**La Antología de "Comunismo" será presentada en:**

**Madrid: Librería Cuatro Caminos el jueves 23, y su presentación correrá a cargo de Fernando Claudín, Miguel Romero, Marta Bizcarrondo, y otros historiadores y políticos.**

**Barcelona: Librería Leviatán, el miércoles 22 y la presentación correrá a cargo de Manuel Sacristán, Pau Pons, Paco Fernández Buey, Isidre Molas y González Casanova.**

# barricada

## especial "constitución"

## Catalunya

# Un estatut de "corte y confección"

**"Los parlamentarios que han elaborado el Estatut de Autonomía de Catalunya han realizado un trabajo lúcido, positivo y rápido". Así valoró el presidente Tarradellas el trabajo de la "Comisión de los 20", reunida en Sau para elaborar el Estatut.**

La Comisión ha finalizado su trabajo: cinco títulos con un total de 53 artículos, 3 disposiciones adicionales y 7 transitorias que constituyen el proyecto que ahora deberá ser debatido por la Asamblea de Parlamentaris bajo el nombre de Plenario de Diputados y Senadores de Catalunya.

### Encerrado en la Constitución

El hecho de que el mismo Tarradellas, que hace pocas semanas manifestaba que "el Estatuto ya viene redactado, de hecho, en la Constitución", da idea del tipo de Proyecto elaborado por los 20 parlamentarios: 4 socialistas, 3 comunistas, 3 de CDT, 3 de UCD, 1 de ERC, 1 de AP y 4 de la Entesa dels Catalans.

Entre el 27 de noviembre y el 6 de diciembre está prevista la discusión pública en la Asamblea de Parlamentaris. Sólo diez días, coincidentes con el momento más álgido de la campaña del referéndum, para que el pueblo catalán conozca las medidas del Estatut que le están confeccionando los Parlamentarios, en la más pura línea del consenso. Está claro que lo que pretenden es convertir los debates en un esfuerzo a la campaña del vota sí, más que en una confrontación política.

Confrontación política para la que apenas hay espacio en la Assemblea, ya que todos se han mostrado dispuestos, desde el primer momento, a aceptar el marco autonómico establecido en el título 8 de la Constitución, para que así, en palabras del presidente de la Assemblea, Andreu Abelló (socialista), "el Estatut pueda ser aprobado sin ninguna modificación". Dicho de otro modo, con el patrón de la Constitución nos han hecho un modelo de Estatut que UCD va a encargarse de convertir en el pret-a-porter de nacionalidades y regiones.

### Incompetentes "competencias"

En un primer examen de lo redactado debemos centrarnos en el aspecto fundamental para valorar las reales atribuciones que otorga el Estatut, que es el capítulo de "competencias exclusivas de la Generalitat" (legislación y ejecución). Ya que los aspectos en los que simplemente se desarrolla una legislación básica o se ejecuta la legislación vigente para todo el Estado, no pasan de ser una simple descentralización administrativa, según ésta se viene a llamar "autogobierno" a la suma de lo que, hasta hoy, vienen realizando las diputaciones provinciales, los gobiernos civiles y las delegaciones provinciales de los ministerios. El capítulo de "competencias exclusivas de la Generalitat" contiene una clasificación de hasta 32 materias. Ciñéndonos a las fundamentales y dejando al margen cosas como estadística, juegos y casinos, tutela de menores o artesanía, pesca fluvial, etc., lo primero que se constata es que la legislación que produzca la Generalitat en sus materias "exclusivas" estará coartada por importantes limitaciones provinentes de:



La Generalitat, cada vez más sola.

- Las competencias exclusivas y generales del Estado, reconocidas en el artículo 149 de la Constitución, que afectan directamente a las instituciones culturales y educativas, a la investigación, régimen local, farmacias, etc.
- Otros aspectos de la Constitución que impiden cualquier gestión progresiva de autogobierno que impulse medidas anticapitalistas, para preservar los intereses de los trabajadores. Con ello, muchas "competencias exclusivas" se quedarán en buenas intenciones, como es el caso de: urbanismo, protección del medio ambiente, turismo, puertos y aeropuertos, contratación de mercancías, servicios sociales y, en otro orden de cosas, condición femenina y promoción de la mujer o el derecho civil.
- La legislación más general del Estado, que impone un marco y unas condiciones muy precisas a cualquier legislación "exclusiva" en materias como obras públicas, transportes, recursos naturales, energía, regadíos, etcétera.

Toda esta problemática, fundamental, estaría ausente de los debates entre las fuerzas parlamentarias integrantes de la Assemblea, a no ser porque la LCR (y probablemente otros partidos sin representación parlamentaria) los introducirá en sus intervenciones, no con la esperanza de convencer a los padres de la patria, sino con el ánimo de alertar a los trabajadores sobre la problemática de fono del Estatut y las profundas limitaciones de cualquier "autonomía" que no se base en un reconocimiento de la soberanía nacional de Catalunya.

**PERE PUIG**

# Comenzaron las expulsiones de exiliados latinoamericanos

Mientras la prensa recogía las promesas dadas por Martín Villa a la Coordinadora Latinoamericana de que ningún exilado político latinoamericano sería expulsado de territorio español, cuatro latinoamericanos eran expulsados de Barcelona hacia la frontera con Francia y otros tres era intimados a hacerlo en un plazo que vencía el lunes 13. Dos de los expulsados estuvieron previamente varios días detenidos en comisarías y un tercero 50 días en la cárcel.

La Coordinadora Latinoamericana –que representa a las colonias uruguaya, argentina, chilena, boliviana y nicaraguense– golpeó las puertas de los sindicatos obreros, del PSOE y del PCE pidiendo una inmediata intervención para imposibilitar la aplicación de la Circular 2.896/78 de la Dirección de Asuntos Consulares y del Real Decreto 1874 de agosto pasado. Estos partidos se negaron a toda iniciativa, denuncia o movilización responsable. Su dosis de "internacionalismo proletario no llegó más lejos que para la firma de un comunicado que publicamos en nuestro Combate 128. "Hoy el eje de nuestra actividad pasa por la campaña por la Constitución". Y como pareciera ser que la situación legal, laboral, educacional, de residencia de docenas y docenas de miles de exilados no tiene nada que ver con los derechos constitucionales, el PSOE y el PCE no se hacen cargo de este drama. Con su postura posibilitan el trabajo de las dictaduras militares latinoamericanas y el avance de medidas antidemocráticas del Gobierno de UCD que no son más que puntos a favor de la reacción de aquí y de allí.

De no pararse de inmediato la condena que pesa sobre las cabezas de los exilados chilenos Julio Opazo Carrasco, José Lorenzo Muñoz Anaya y el argentino Marcelino Eduardo Vázquez, que habitan en Madrid, no sólo ellos tendrán que proseguir la permanente búsqueda de país que los acoja que creían haber encontrado en España, sino que se deja el precedente para que estos casos adquieran masividad inmediatamente. Ya son muchos los latinoamericanos que fueron citados en estos días a la Dirección General de Seguridad, con riesgo a que sean los próximos expulsados. Más de 100.000 exilados podrían correr la misma suerte. El Gobierno ha sabido golpear sobre un sector desprotegido; éste no es un problema sólo de los exilados, éste es un golpe fuerte a los trabajadores al que es necesario resistir con fuerza.

**Sergio CABRERA**

*la palabra de luis ramirez*

# Feliz año nuevo

*Al volver a esta esquina un poco abandonada, al empezar año nuevo —Congreso, Constitución...—, lo primero que advierto es que ha crecido más todavía el montón de basura acumulada sobre el que hay que meter la escoba día tras día; los pactos, las Moncloas, el acentuado poder de los de siempre, las agresiones a la expresión y a las naciones del Estado, las bombas claras y las bombas oscuras, las crisis que arruinan empresas pero nunca arruinan empresarios, los cada vez menos disimulados abandonos de socialismos, revoluciones, cambios en la vida cotidiana y esperanzas en algo diferente, la mediocridad heredada y aumentada, la desmoralización de los cansados, cierta despolitización fomentada por izquierda y derecha... mucha basura, la basura de siempre. El panorama, en la primera ojeada a mi alrededor, me ha hecho exclamar en mi latín propio un ¡Habemus merda! que se me ha pegado de la fórmula ritual usada para anunciar la elección de nuevo papa, o sea la que se usó al elegir el papa del mes pasado, la que se ha usado para elegir el papa de este mes y la que se usará cuando se elija el papa del mes que viene porque ahora duran poco, lo justo para decir "Esta sopa tiene un gusto raro" y ¡zas!, otro. Menos mal que mueren solteros porque si no en pensiones de viudedad se iba a dejar un riñón el pueblo fiel.*

*Hay temas de sobra con las bromas pesadas que nos gastan cada día a los ciudadanos de bocadillo. Así están las cosas. Así están esas cosas, porque también hay otras, las que podemos hacer todos los demás. Porque, con las experiencias a la vista ¿cuál va a ser por ejemplo la respuesta de las bases de los partidos obreros ante una nueva Moncloa, ante la consolidación aceptada constitucionalmente de la sociedad de explotación a cuyo favor les piden que voten? Que es como si en las elecciones te dijeran: trabajador, vota a tu patrón para que represente tus intereses y se enfrente con el patrón. Como de locos ¿no? De los tres métodos que se podían haber utilizado para hacer la Constitución, conseso, consexo y consenso, han escogido el peor y así ha salido de tarado y aburrido lo que un constitucionalista pomposo ha llamado el texto-madre cuando tenía que haber dicho ¡madre, qué texto!*

*Así estamos, e incluso más divertidos aún. Porque más divertida es la opinión de Felipe González de que el mayor peligro para un gobierno socialista sería la incomprensión de sus bases. Y es que por lo visto las bases estorban un montón para hacer un partido socialista, como los obreros para dirigir una fábrica o los ciudadanos para manejar un país; se meten en todo, hablan como si la cosa fuera suya, piden esto y aquello como los niños, con lo bien que va todo cuando no se enteran. Las bases, los obreros y los ciudadanos no comprenden nada de lo mucho que se hace por ellos. "Tenemos —es otra frase del mismo informe— suficientes medios para elaborar un programa razonable" pero "la organización como colectivo no está en condiciones, no ya de difundir o apoyar ese programa de gobierno, sino tan siquiera de asumirlo como suyo propio" ¿Qué bases son esas a las que se las hace cariñosamente y se las aprueba por aclamación un programa precioso y no lo asumen? El texto es uno de los documentos más graciosos y esclarecedores —también más amargos, puede serlo para alguien— últimamente publicados en un mundo que rivaliza en que la izquierda parezca de derechas, la derecha de izquierdas y alguna extrema izquierda no parezca nada. Un partido que todavía según sus estatutos es marxista (¡ay! los estatutos, si un día se celebra un congreso de estatutos de partidos y todos los artículos lanzan la consigna de "contra violación, castración" ¡qué masacre!) y se lamenta de que la base no se parece a la dirección ni tiene gran cosa que ver con ella, como si se tratara de dos entidades que sólo coinciden en la firma de los comunicados, es por lo menos un partido raro.*

*Es que cuando se oye en lo más profundo de las selvas ministeriales la llamada del Sillón, puede pasar cualquier cosa. Y está claro que mucho jefe quiere gobernar. Muchos sólo pretenden eso. Ni Marx ni menos.*

**Luis RAMIREZ**

## Roca

# La factoría de Gava, ante el nuevo convenio de Roca

**A principios de septiembre se iniciaban en ROCA las negociaciones del IV Convenio Interprovincial que afecta a 7.000 trabajadores de las distintas factorías: Gavá, Sabadell, Madrid y Sevilla. Como punto más importante de la plataforma reivindicativa destacan: Revisión del articulado que nos ha venido impuesto desde 1959 por el verticalismo, amnistía laboral, 1.920 horas al año, y aumento lineal de 6.000 ptas., salario mínimo garantizado de 33.000 ptas., y respeto de la categoría y grado en los casos de cambio de puesto de trabajo**

Tras un mes de negociaciones, éstas se han quedado prácticamente estancadas. La patronal de ROCA se cerró en banda desde el primer día, no atendiendo ninguna de las reivindicaciones planteeadas. Hizo, sin embargo, la ridícula propuesta de un 7 por 100 de aumento en octubre y el el 2 por 100 en enero, con doce horas menos al año para uno de los turnos.

La respuesta de los trabajadores fue tajante: no queremos una simple revisión salarial, sino negociar un convenio en todas sus vertientes y modificar los artículos antisociales y discriminatorios ente las distintas categorías establecidas en el convenio vigente, que contiene algunos artículos que suponen el despido libre.

### Ratificación del comité de empresa y la negociadora

La negociación se inició en un clima de cierta tensión, motivada por la actitud de un grupo de tabajadores independientes "antisindicatos" que mostraron un desprecio total hacia la negociación y hacia la mayoría de los trabajadores, así como los miembros de CNT, que se limitaron a denunciar demagógicamente a las secciones sindicales de CCOO y UGT, identificándolas mecánicamente con sus direcciones respectivas de una manera absurda, pues además de que las secciones sindicales se han pronunciado contra los pactos, el aumento que se pedía superaba en mucho los topes previsibles. Por otra parte las asambleas ratificando al Comité de Empresa y las posiciones de los sindicatos en su seno, rompieron con todas las falacias y demagogia de los compañeros de CNT.

No hay que olvidar tampoco que llegamos a este convenio con una relación de fuerzas desfavorable a los trabajadores, tras un período de división y confusión como consecuencia de la huelga del 76. Recordaremos también que la patronal de Roca es de las más reaccionarias y acostumbra a "resolver los conflictos" memdiante los despidos: 2, en 1969; 18, en 1971 y 40, en 1976. Por eso, considerábamos imprescindible en este contexto recuperar el nivel de fuerza y organización conseguido en la última huelga, objetivo que en ningún momento han favorecido las corrientes sindicales antes señaladas.

Tras cerca de dos meses, la Empresa ha variado su propuesta. Está dispuesta a conceder 3.000 en octubre y 1.000 en enero, aunque no acepta el reparto lineal. Propuesta que los miembros de la negociadora presentamos en la asamblea, planteando que ésta era producto de la relación de fuerzas existente y que nos interesaba el laudo, pues podrían, entre otras cosas, aplicarnos los Pactos de la Moncloa.

Finalmente, las asambleas han decidido por mayoría pasar a la vía del conflicto colectivo. Estas han ratificado al Comité de Empresa y a la labor desempeñada por la negociadora. La actitud de la Empresa es de auténtica provocación, como demuestra que poco después de iniciarse las negociaciones hayan sido sancionados 24 trabajadores de la factoría de Alcalá de Henares, que pararon media hora por encontrarse en penosas condiciones de trabajo. En fin, la patronal de Roca es consciente de que la relación de fuerzas actual en la empresa no es favorable a los trabajadores y va a mantener su postura intransigente. Por ello, los trabajadores, hoy y siempre, sólo podemos confiar en nuestras propias fuerzas.

### Recomponer la unidad de los trabajadores

Una de las experiencias de nuestra última huelga fue que con una meta aislada no podemos vencer a una patronal como Roca. Esto quiere decir que antes de llegar a la próxima huelga hemos de agotar la vía de las acciones parciales, que fortalezca nuestra unidad y nos prepare, para que en caso de llegar a la huelga, podamos resistir y extenderla, para lo que es necesario el fortalecimiento de los sindicatos de clase.

Las asambleas han dicho no a la oferta de la empresa. Al día siguiente las negociaciones han quedado suspendidas indefinidamente. Ante esto ya se han iniciado los trámites para el conflicto colectivo. La comisión negociadora ha combatido correctamente todo tipo de ilusiones, y ahora lo más importante es:

1. Es más necesario que nunca que las corrientes sindicales presentes en Roca aúnen esfuerzos para apoyar todo tipo de iniciativas de lucha que partan tanto de la negociadora como de la asamblea.

2. Lo más importante es preparar estas acciones para que con la presión la intervención de la Dirección General de Trabajo no sea desfavorable a los trabajadores.

3. A Que del resultado de todo ello va a depender la recomposición y el fortalecimiento del movimiento obrero en ROCA.

**FERNANDO PALOMO**
**de la Comisión Negociadora y de CCOO.**

## Granada:

# Encierro de profesores interinos de Enseñanza General Básica

Los profesores interinos de EGB con compromiso de estabilidad se encerraron el día 4, en la Iglesia de San Justo y Pastor -de la que posteriormente fueron desalojados a la fuerza por la policía continuando el encierro en la Iglesia de San Ildefonso-. La postura de encierro tomada por los centenares de maestros tiene por objeto protestar por las arbitrariedades a las que les tiene sometidos el Ministerio de Educación y Ciencia con su política irracional de traslados forzosos a otras provincias habiendo necesidad de maestros y escuelas en nuestra provincia, sin tener en cuenta además las molestias y el desgarro familiar que ello supone.

### Ante la opinión pública

Ante la opinión pública los maestros han expresado su postura por varios comunicados y en los que plantean:

-Su negación rotunda a la salida de la provincia de Granada dado que:

a) Existen, independientemente de las 155 plazas de maestros desplazados forzosos en esta provincia, necesidades reales: niños sin escolarizar y maestros sin trabajo.

b) La aceptación de traslado implica la pérdida de los derechos adquiridos, quedando imposibilitados para ejercer su profesión en Granada en años sucesivos.

-Hacen un llamamiento a todos los profesores de EGB que se vieron mediatizados por la actuación de la "fuerza pública", y se reiteran en sus posiciones de lucha.

Para darle una pronta solución ha salido una comisión a Madrid que se entrevistará con el director general del personal del M.E.C. Señor Vallés.

### Nuestra postura

Ante esta justa lucha de los profesores de EGB la postura de los partidos políticos y centrales sindicales es tímida y poco clara; aunque todos ellos los apoyen de una forma verbal en muchos casos más que real. Así UGT aun no se ha definido, en cambio el PSOE (H), CCOO, PSA y LCR si lo han hecho. En concreto, nuestro Partido ha hecho pública una nota en la que destaca:

1º- La denuncia por la política educativa del MEC que no tiene en cuenta los verdaderos intereses del pueblo, así como la necesidad de un política educativa que parta de las características históricas, culturales y económicas de las nacionalidades y regiones del Estado.

2º- Su apoyo total a la justa lucha de los profesores de EGB, al mismo tiempo que llama a todos los sectores, obreros, populares y estudiantiles para que apoyen a los profesores de EGB.

3º- La necesidad de una coordinación de todos los profesores interinos del Estado español ya que el problema no se ciñe a Granada, para una mejor presión hacia el MEC.

4º- Su apoyo real y efectivo ante los problemas que acucian al profesorado de EGB.

**CORRESPONSAL**



## Comisión Obrera Nacional de Catalunya

# Trabas al debate sobre la Constitución

Ocho miembros de las CC.OO. de Catalunya habían firmado un documento sobre la Constitución, en el que expresando el sentir de ámplios sectores dentro del sindicato, explicaban las razones por las cuales la rechazan. Pero el documento no ha podido ser difundido porque la dirección de CC.OO. lo ha prohibido, amenazando con sancionar a los firmantes, cinco de ellos miembros de la Comisión Ejecutiva de la CONC.

Esta actitud de la dirección del sindicato ha impedido que se pueda difundir y discutir ampliamente en todas las CC.OO., en cuyas reuniones siempre se discute el punto Constitución. En el COMBATE n.º 127 se daba la información de la aparición de este documento, pues ya anteriormente se había planteado a la dirección del sindicato la idea de sacarlo para que luego no hubiera problemas. Además, una vez editado, se le presentó a la Dirección para que tuviera conocimiento de su contenido y para que publicara una información sobre el mismo en el órgano del sindicato, LLUITA OBRERA.

A raíz de esta actitud, se impone llevar una amplia discusión en todas las CC.OO. de Catalunya, discusión de la que la posición que debe sacar el sindicato debe ser clara: SI A LA LIBERTAD DE EXPRESION EN CC.OO., SI A LA DEMOCRACIA INTERNA dentro de las mismas, en contra de cualquier actitud que pretenda ahogar lo que era ya una adquisición de las CC.OO. catalanas, como la expresión de las minorías y la posibilidad de que las distintas Uniones, Federaciones, Asambleas, etc., tomen posicionamiento sobre cada uno de los puntos de la orientación sindical de CC.OO.

Con esta breve nota se pretende explicar lo sucedido, explicar el porqué el documento que semanas atrás anunciaba COMBATE no puede ser difundido libremente en el sindicato. Para el próximo COMBATE habrá una explicación y una posición más en profundidad sobre la cuestión, dependiendo de cuál sea la actitud final que adopte la dirección de la CONC, de si está dispuesta o no a continuar en esta ofensiva contra las minorías.

**Joaquín NIETO**




# Resoluciones del V° Congreso

## Los problemas nacionales y regionales

La Resolución del Congreso analiza la política de "consenso" utilizada en torno a los preautonómicos, política que ha buscado aplazar la solución a estos problemas hasta después de la Constitución. Analiza también la modificación introducida en el "movimiento nacional" en relación al periodo de la dictadura, a partir del aumento de influencia de los partidos nacionalistas burgueses dentro del movimiento. Fija a partir de todo ello los criterios que inspiran nuestra política y que, resumidamente, se pueden definir así:

a) Una actitud consecuentemente democrática no consiste en dar soluciones iguales a problemas distintos –nacionales y regionales– sino respetar la voluntad y promover su expresión, de cada uno de los pueblos.

b) La autodeterminación de las nacionalidades y la lucha por la estructura federal del Estado, serán temas de batalla permanente en el periodo.

c) Exigimimos la autonomía de las regiones en los terrenos de autogobierno y de las competencias ejecutivas, legislativas y judiciales, como medio para responder a sus necesidades sociales, económicas, políticas y culturales.

d) Nuestra concepción de la República Federal, implica la posibilidad de redefinir lo que debería ser un pacto federal entre las diferentes repúblicas.

La concreción de estos principios generales en política actual implica:

a) La batalla por cambiar la Constitución se centrará en los tres aspectos básicos siguientes: reconocimiento del derecho de autodeterminación de las nacionalidades, defensa de la República Federal y no establecimiento de topes a las competencias de las nacionalidades y regiones.

Para ello, aprovecharemos todas las ocasiones que en este periodo se van a presentar: campaña del referéndum constitucional, experiencias del movimiento de masas sobre las limitaciones de los preautonómicos, debates en torno a los estatutos de autonomía y experiencia de masas sobre las propios estatutos, cuando estén en vigor.

b) En relación a los órganos preautonómicos ejecutivos, nuestra política debe ser:

–Daremos la batalla para que en su formación no participen los partidos obreros. En caso de que participen, mantendremos nuestra posición contraria a ello, explicando que la colaboración de clases que practican en dichos organismos les hace rehenes de la burguesía. Ello no nos impedirá, sino que nos exigirá como batalla central, emplazar a dichos partidos a que defiendan en el mismo las reivindicaciones de la población, buscando demostrar así, ante las masas, el carácter del organismo y su invalidez para satisfacer sus reivindicacions. Evitaremos, por tanto, una táctica insistentemente rupturista, que centre toda la atención en el llamamiento a los partidos obreros a que se salgan de los organismos preautonómicos.

–Exigiremos del organismo la satisfacción de las reivindicaciones urgentes de la población. En este sentido, combinaremos la exigencia de que el propio organismo se tome las competencias necesarias y haga cosas prácticas (temas de candente actualidad y donde exista movilización de masas), con emplazamientos a que exija competencias de Madrid. En todo caso, defenderemos el traspaso masivo y urgente de competencias.

–Plantearemos, en el terreno de la propaganda y/o agitación (cuando las condiciones lo requieran), nuestra alternativa de Gobierno Obrero, basándonos, cuando sea posible en la mayoría parlamentaria.

c) Desde ahora mismo en alguna nacionalidad (Cataluña), pero sobre todo a partir de la aprobación del Referéndum constitucional, el centro de atención de las masas será el contenido del Estatuto y no quien y como se elabora. En este sentido, las Elecciones a una Asamblea Constituyente Nacional no ocuparán un lugar central entre nuestras consignas, sino un papel propagandístico y explicativo que indica cual debería haber sido el camino para ejercer el derecho a la autodeterminación y para elaborar el Estatuto. La fórmula ACN debe recibir aquellas expresiones que, por razones de costumbre, historia o uso más común en la actualidad, la haga más comprensible a las masas de la nacionalidad y región (caso de Cataluña con la fórmula Parlament).

Participaremos en la elaboración de los Estatutos al nivel que nos sea posible (dadas las limitaciones que se van a imponer a los partidos extraparlamentarios), porque es una tribuna pública para nuestras posiciones. Exigiremos la publicidad de los debates, la participación de los partidos extraparlamentarios, y apoyaremos que se cree una dinámica de masas, basada en las reivindicaciones que las organizaciones del movimiento de masas quieren ver reflejadas en el Estatuto.

En cuanto al contenido, propugnaremos que el Estatuto no se someta a los límites impuestos por la Constitución, sino que debe elaborarse el Estatuto que la nacionalidad o región necesita y nos comprometeremos a defenderlo mediante la movilización. Defenderemos así mismo que reclame y se base en el derecho de autodeterminación.

Como partido, haremos una difusión propagandística de las Bases Estatutarias elaboradas en cada nacionalidad y región, centrando una selección de aquellos temas sobre los cuales se concentra la polémica de masas sobre el Estatuto en cada lugar. Aprovecharemos las contradicciones que se creen en las relaciones con el poder central (recortes en la negociación del Estatuto, lentitud en el traspaso de competencias, agresiones a los órganos de las nacionalidades), para desgastar las ilusiones de los trabajadores en la vía centralista establecida por la Constitución y hacerles comprender que sólo una solución basada en la autodeterminación para las nacionalidades y una auténtica autonomía para las regiones puede resolver la opresión que estas sufren.

En este sentido, la consigna de autodeterminación ha de continuar en nuestro programa, si bien dependerá, en cuanto a su actualidad, de como evolucione la situación política general y la específica de las nacionalidades tras la aprobación de la Constitución.

La expresión de esta consigna tendrá un carácter normalmente propagandístico, e irá unida al contenido del Estatuto que defenderemos y a la reforma de la Constitución. Esta establece la elección en las nacionalidades de Asambleas legislativas. Apoyándonos en ellas, llevaremos una táctica que plantee la reforma del Estatuto aprobado por las Cortes centrales, como forma más pedagógica de conectar con las preocupaciones de las masas no recogidas en él y llevándoles a enfrentarse a la solución antidemocrática actual.

## La lucha contra la política de austeridad

El paro masivo y las crisis periódicas son un producto orgánico del sistema capitalista. Y tanto la experiencia como la teoría, basadas en muchos años de crisis capitalistas, nos enseñan que toda superación de éstas bajo el sistema, sólo se realiza a través de un deterioro brutal de las condiciones de vida y trabajo de la clase obrera.

Los empresarios se han esforzado en buscar argumentos que culpabilicen al movimiento obrero de la crisis y sus diversos efectos, buscando así hacer aceptar a los trabajadores los sacrificios que significa cualquier recuperación capitalista de la economía y asociar a los sindicatos a su resolución.

La adaptación de las direcciones de las centrales sindicales a estos argumentos, y la defensa de la política de "responsabilidad nacional ante la crisis" o la "inevitabilidad de sacrificios compartidos entre todos", significan hacer a los trabajadores corresponsables de una crisis de la que sólo la anarquía capitalista es culpable, y lo que es peor, apoyar en los hechos la salida capitalista a la crisis; es decir, **la mejora de las tasas de beneficio a costa de una sensible pérdida de peso de los salarios en la renta nacional y todo tipo de sacrificios.** El Pacto de la Moncloa ha supuesto una primera materialización de esta política.

Frente a la política de **pacto social,** una de nuestras tareas fundamentales consiste en desarrollar incansablemente **la explicación de nuestra alternativa global de salida a la crisis capitalista** tanto en los terrenos social y económico, como político. Esta es una tarea de propaganda, debe realizarse combinadamente en el seno de los sindicatos y en la propaganda del partido.

Nos oponemos al pacto social, bajo cualquiera de las formas propuestas por las direcciones sindicales porque: 1) no significa ninguna salida durable a la crisis económica; 2) va a implicar grandes sacrificios para los trabajadores, de desmoralización, desmovilización y división; 3) no va a significar ningún refuerzo de la democracia, sino un margen de maniobra añadido para las maniobras antidemocráticas de la burguesía; 4) impide el afrontar con éxito la perspectiva de un cambio global apoyado en la movilización unitaria y la preparación de una victoria obrera en las próximas confrontaciones electorales.

Por el contrario, existe una salida posible a la crisis y es la que **basándose hoy en una política de resistencia a los planes patronales, prepare la posibilidad de exigir con las movilizaciones y aplicar desde una perspectiva gubernamental de los partidos obreros una política de medidas anticapitalistas de transformación global de la economía.** Las medidas de esta política deben estar recopiladas en forma de programa general de salida a la crisis, del que las tesis ofrecen los ejes centrales.

Sin embargo, los efectos objetivos de la crisis económica (paro etc.) y las dificultades que la política pactista de las direcciones sindicales introduce en la respuesta del movimiento obrero a la crisis, sitúan la lucha de éste esencialmente en el terreno de la defensa frente a la política de austeridad económica capitalista.

Teniendo en cuenta este hecho, la táctica revolucionaria debe saber analizar en cada momento cuáles son los eslabones débiles de la política pactista, es decir, **aquellos puntos que levantarán una mayor resistencia en el conjunto de los trabajadores y les llevarán a enfrentarse a las consecuencias de los pactos o a los propios pactos.** Este es el terreno en el que debemos ser capaces de estructurar nuestra agitación y política de masas. Eligiendo un pequeño número de ejes muy claros y acompañándolos de las propuestas concretas necesarias, organizaremos en torno a ellos nuestra **batalla sindical, porque las distintas instancias sindicales las asuman y luchen por materializarlas.**

Un ejemplo de esta orientación es nuestra batalla actual de negociar frente a los pactos un **convenio marco de mínimos,** que constituye una respuesta defensiva a los temas clave del momento actual (defensa del poder adquisitivo de los salarios, lucha contra el paro y garantía del puesto de trabajo, lucha por las libertades sindicales contra toda restricción), apoyándose en la movilización unitaria.


Jon Etxabe, juzgado en el famoso Proceso de Burgos, delegado en el V° Congreso. El y otros muchos camaradas (Guesaleja, Arrizabalaga, Carrero, Biar, Arona...) han pasado largos años en la cárcel por luchar contra la opresión nacional.


Jesús Albomecin, uno de los miembros de la ponencia sobre "La lucha contra la política de austeridad".


En la entrada del salón de sesiones había montada una exposición de Combate, desde el ciclostil clandestino a la rotativa.

V CONGRESO
LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
OCTUBRE 78

# Resoluciones del V° Congreso

**Las Tesis 21 y 22, relativas a la táctica de Frente Unico, Táctica Electoral y consigna de Gobierno, habían concentrado –junto a la tesis de la "Lucha por la Democracia"– los debates más importantes en la preparación del V Congreso. Experiencias anteriores como la coalición electoral en la que participamos con OIC y AC el pasado 15 de junio (el "Frente por la Unidad de los Trabajadores"), o las recientes campañas electorales de Asturias y Alicante, estuvieron presentes en el debate.**

**Reproducimos, como resumen, la metodología general con la que la LCR abordará en adelante estos problemas.**

## Nuestra táctica de frente único obrero

1. La LCR combate en todo momento por la **unidad del movimiento de masas,** rechaza sistemáticamente toda posición que suponga la división de sus filas. Dentro de esta orientación unitaria, la LCR defiende una línea política de **independencia de clase,** combate la política de colaboración con la burguesía, trata de llevar la acción de los trabajadores por una vía de rechazo a la adaptación de sus direcciones al programa y objetivos de la burguesía (lo que no niega la adaptación de acuerdos puntuales, para favorecer la actividad de masas con partidos burgueses, que no impliquen la formación de bloques políticos ni programáticos con ellos).

2. La acción política de la LCR se dirige sistemáticamente al **conjunto del movimiento de masas, para llevarle a una actividad unitaria en torno a aquellas propuestas de acción que correspondan a la situación y al nivel de conciencia del movimiento de masas,** creando así contradicciones entre la experiencia de los trabajadores y la política que defienden las direcciones reformistas mayoritarias. **Definir esos objetivos políticos centrales que corresponden a cada situación, dirigirlos al conjunto del movimiento y orientarlos hacia la acción unitaria de éste, es el punto de partida de nuestra táctica de Frente Unico.**

En este sentido, es preciso evitar tanto una concepción que subestimará la necesidad de combinar nuestras propuestas unitarias inmediatas con la difusión propagandística de otros temas de nuestro programa, como la opuesta, que tendiera, por encima de las preocupaciones del movimiento y de la necesidad de hacerle dar un paso adelante, real, a olvidar que debemos concentrar nuestro trabajo en torno a aquellas propuestas de acción inmediatas.

3. La LCR se apoya en la voluntad unitaria de los trabajadores, para tratar de llevar sistemáticamente a la **unidad de acción** a sus direcciones mayoritarias. Pero la **situación política actual** y la **relación de fuerzas** de la LCR frente a las direcciones reformistas no nos permiten hoy imponerles una política unitaria sistemática. Para lograr esa unidad de acción deberemos apoyarnos en los sectores de **trabajadores sindicales** (y de otras organizaciones de masas) y en **sectores de base de los partidos obreros mayoritarios** que puedan apoyar nuestras propuestas como producto de las diferenciaciones y contradicciones con la política de las direcciones reformistas. Es hacia estos



sectores (que constituyen la base más estable del movimiento de masas organizado) hacia los que dirigimos prioritariamente nuestras propuestas de acción.

Desde este punto de vista, y para favorecer el objetivo de la acción unitaria de masas, hay que **integrar en nuestras propuestas unitarias a las corrientes centristas.** Aquellas que tienen más interés para nosotros son las de mayor peso en las organizaciones de masas controladas por las direcciones reformistas (hoy en partidos como MC-OIC, sobre todo, aunque no exclusivamente estos dos). Hay que constatar que, salvo casos específicos (Euskadi), hoy el peso del centrismmo no es muy significativo dentro del movimiento de masas; pero esto no quiere decir que no siga teniendo posibilidades de desarrollarse. Es preciso, pues, tener en cuenta la importancia de llegar a acuerdos con otras fuerzas, al mismo tiempo que se hace necesario distinguirlas de las corrientes centristas de masas que puedan desgajarse en el futuro dentro de los partidos obreros mayoritarios.

4. El punto de partida para asegurar estos objetivos esá en el máximo desarrollo de la **capacidad de iniciativa propia** de nuestro partido para popularizar los objetivos políticos centrales del movimiento en el conjunto de las organizaciones de masas.

Pero reiteramos nuestra voluntad de ampliar siempre el máximo de audiencia de nuestras propuestas en el movimiento y la acción unitaria de éste en torno a aquellos temas precisos que, en cada ocasión, permitan modificar la situación en un sentido favorable a sus intereses. Y precisaente por esto y para esto consideramos un objetivo político a alcanzar, el establecimiento de todos aquellos acuerdos que lo favorezcan.

## Nuestra táctica electoral

1. Las elecciones son ocasiones en las que puede favorecerse, en función de tres resultados que en ellas se den y de la dinámica que pueden abrir, una modificación de la correlación de fuerzas entre las clases más o menos importante. Y son ocasiones, igualmente, en las que se expresa de forma particular la búsqueda, por parte de los trabajadores, de alternativas de conjunto. Todo esto es lo que exige que en las elecciones sea necesario definir un programa de acción electoral en torno a los temas políticos centrales del momento y realizar, al mismo tiempo, la propaganda del conjunto de nuestro programa, tareas ligadas al reforzamiento de la influencia organizativa del partido.

2. Aún cuando en general los trabajadores orientan su voto hacia los grandes partidos obreros mayoritarios, existen dentro de estos partidos y de las diferentes organizaciones de masas bajo su influencia sectores de trabajadores que entran en un proceso de rupturas parciales con el reformismo y que, si siguen expresándose electoralmente hacia ellos, es porque no encuentran ninguna alternativa distinta y con peso significativo dentro del movimiento de masas.

Por eso se trata de que la LCR busque **poner en pie las condiciones que permiten la expresión electoral de un sector lo más amplio de trabajadores en torno a aquellos temas centrales que definen en ese momento la ruptura con la orientación colaboracionista de las direcciones mayoritarias y constituyan las bases de unidad de los trabajadores.** Esta es, además, en unas Elecciones, la forma más adecuada para difundir a escala de masas la línea fundamental de nuestro programa de acción y para desarrollar las posibilidades de fortalecimiento del partido.

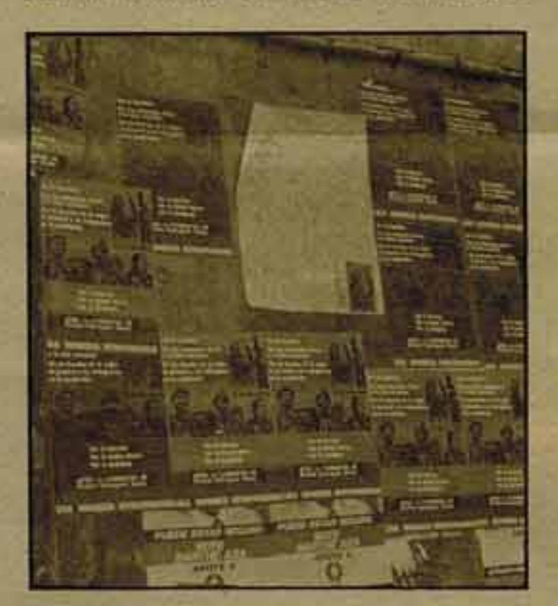
Para todo ello, es necesario que, en torno a un programa electoral definido por esos temas centrales de cada coyuntura, seamos capaces de presentar una candidatura lo más amplia posible, **apoyada en alianzas electorales con partidos centristas que tengan un peso significativo.**

3. Partiendo de todo ello, la metodología general de nuestra táctica electoral se establece así:

–Debemos **seleccionar** de nuestro programa de acción **aquellos temas políticos centrales de coyuntura** a los que nos hemos referido y presentarlos como programa electoral de una candidatura que quiere ser unitaria.

–Antes incluso de la misma campaña electoral, debemos lanzar una batalla de **popularización de este programa** y sobre la base del mismo y de la campaña **buscar alianzas electorales.**

–La condición para el establecimiento de estas **alianzas será que permitan mantener en la actividad de la candidatura el contenido político que hayamos dado a los temas de definición del programa y que se orienten hacia la unidad del conjunto del movimiento.**



–La LCR debe **hacer, paralelamente, propaganda del conjunto de su programa de acción.** Pero evidentemente la campaña autónoma no tendrá la misma importancia que la de la candidatura y, en todo caso, la combinación de ambas dependerá del tipo de acuerdos establecidos y de la correlación de fuerzas en que nos movemos. En este sentido, hacemos un balance autocrítico de nuestra participación en el FUT por los errores programáticos que en él se contenían. (Fundamentalmente, en la cuestión sindical y en la gubernamental) y por la imposibilidad de orientarnos desde él a la unidad del conjunto del movimiento de masas.

4. El tema del **Gobierno Obrero** deberá jugar un papel importante en las próximas elecciones planteadas (generales, municipales...). En las municipales, el Gobierno obrero municipal deberá aplicarse como concreción de la batalla general contra los gobiernos burgueses y de colaboración de clases.

5. La importancia de **conseguir el mayor número de votos** para nuestra candidatura debe ser resaltada sistemáticamente a lo largo de toda la campaña electoral, asegurando así la expresión política central de la corriente de masas que apoye nuestra alternativa, y buscando de esta manera la posibilidad de acceder a las diferentes instituciones democrático-burguesas.

Sólo en el caso de que la situación política y la existencia de una coalición del PSOE y del PCE permitieran preveer la posible victoria de éstos frente a los partidos burgueses, podríamos optar por el desestimiento de nuestro voto a favor de ellos, sin que ello significara apoyo alguno al programa que estos partidos propugnen esas elecciones. Pero, como ya hemos señalado antes, no parece probable que esto pueda suceder en la próxima fase.

## Por un gobierno PSOE-PCE

1. Ni el "gobierno de concentración del PCE", ni el de "alternativa socialista" (junto a ministros burgueses) del PSOE son capaces de llevar a la práctica la voluntad creciente de transformación global que hoy expresan los trabajadores. Ambos se plantean como gobiernos de colaboración entre la burguesía y los partidos obreros y, precisamente por ello, como gobiernos bajo un programa de "consenso", es decir, un programa esencialmente burgués con algunas reformas sociales, incapaces de llevar hasta el final la lucha contra el paro, la imposición de un programa de defensa de los intereses de los trabajadores como salida a la crisis económica, la ampliación de todas las libertades y derechos democráticos sin recortes.

La única salida gubernamental capaz de responder realmente a la voluntad de cambio de los trabajadores, es un Gobierno PSOE-PCE, **un gobierno de unidad obrera, comprometido en un programa de medidas democráticas radicales y de defensa incondicional de las reivindicaciones económicas y sociales centrales de los trabajadores, un gobierno responsable ante los sindicatos y las demás organizaciones de éstas, un gobierno sin presencia de ministros burgueses.**

2. La consigna del Gobierno PSOE-PCE es la que, en las circunstancias actuales, mejor nos permite conectar con las preocupaciones de los trabajadores, plantear de forma concreta el problema del poder y empezar a socavar la confianza de las masas en sus direcciones en la medida en que éstas se obstinan en no separarse de la burguesía.



3. La eventualidad de un gobierno del PSOE y PCE sin ministros burgueses, constituiría un gran estímulo a la movilización, en la medida que los trabajadores verían a sus partidos en el gobierno, presionándolos para la adopción de toda una serie de medidas. Aun si esa candidatura se presentase bajo un programa de simple reforma del capitalismo, la LCR apoyaría la constitución de ese gobierno y cuantas medidas progresivas tomase, sin comprometerse en absoluto con el programa global del mismo. Es más, la LCR plantearía la exigencia, y la movilización de las masas, por un conjunto de medidas democráticas y anticapitalistas, lucharía por el protagonismo sindical y, en su caso, por la extensión y centralización de todo tipo de formas de autoorganización hasta su transformación en un auténtico contrapoder obrero alternativo al Estado burgués. La lucha por este conjunto de medidas pondría al orden del día la constitución de un gobierno obrero basado en los organismos de masas, que abriera la vía al socialismo.




# Resoluciones del V° Congreso

## Por la liberación de la mujer

El V Congreso ha aprobado una resolución que reafirma la importancia del movimiento de liberación de la mujer en la lucha por el socialismo que queremos. Creemos que para que esto sea posible es necesario que el movimiento feminista se base en la lucha de las mujeres trabajadoras y amas de casa de la clase obrera, a través de su organización autónoma pero estrechamente ligada a los sindicatos y al movimiento ciudadano.

El Congreso abordó una serie de resoluciones, sobre los siguientes temas, entre otros:

1.– El sistema capitalista mantiene la opresión de las mujeres heredada del desarrollo histórico anterior y le añade características específicas. Pero aunque las mujeres están oprimidas como tales y formen un grupo social interclasista, las condiciones de la opresión no son las mismas en las diferentes clases sociales.

El Movimiento de Mujeres, al atacar objetivamente la sociedad burguesa, tiene un potencial anticapitalista que sólo se desarrollará con tres condiciones:

a) *Unidad de acción con el movimiento obrero.*

*b) Que la base social del movimiento la constituyen las mujeres de la clase trabajadora,* lo que garantiza, por un lado, la unión de la conciencia de opresión con la explotación de clase y, por otro, la masividad del movimiento.

c) *Que el movimiento de Mujeres adopte un programa de clase.*

2.– La nueva ola de radicalización, que combina las reivindicaciones generales contra la opresión de la mujer con las reivindicaciones concretas y específicas de los problemas cotidianos que las afectan, dependiendo de su situación en la sociedad (amas de casa, trabajadoras), es la que da origen a la configuración sectorial del movimiento. Mientras en Madrid y Barcelona el movimiento adquiere esta nueva dinámica sectorial y los grupos centrales van convirtiéndose, en general, en simples corrientes ideológicas o políticas, en el resto de las localidades empieza a surgir unas veces adoptando formas primitivas (asamblea de Euskadi, Asociaciones de Galicia, Asturias, Murcia, etc.) y otras por el impacto de las organizaciones estatales a través de la coordinación (grupos de planificación, sindicatos). En el primer caso los grupos centrales que quieran dar respuesta *a todas* las reivindicaciones, inician cierta dinámica sectorial que inevitablemente cuestionará la propia existencia del grupo central. La legalización del movimiento obrero y el proceso de afiliación masiva a los sindicatos nos permite decir que hoy *la radicalización fundamental de las mujeres trabajadoras pasa por las estructuras del movimiento obrero organizado.* En este sentido, las tareas fundamentales en el próximo periodo son:

–Extensión y consolidación de las Comisiones de Trabajo Mujer en los ramos.

–Centralización de estas Comisiones de Trabajo Mujer a nivel local y estatal.

–Coordinación estable de las Comisiones Trabajo Mujer con el movimiento de mujeres.

*En los barrios* debemos sen sensibles a las distintas formas que está adoptando la organización de las mujeres y potenciar especialmente aquéllas que mantengan una relación más estrecha con las organizaciones mixtas del movimiento ciudadano.




Los centros de mujeres (Planing) recogen la radicalización de las mujeres en torno a una problemática específica. Nuestro proyecto no es la construcción, en base a éstos, de una nueva tendencia dentro del movimiento, sino procurar que las mujeres que acuden a ellos se integren posteriormente en los grupos de mujeres del barrio.

La existencia de todos estos *grupos sectoriales*, y además de grupos centrales que intentan vertebrar el movimiento en torno a una ideología determinada, hace necesaria su *coordinación central.*

*La coordinadora estatal*, aun habiendo supuesto un paso decisivo para el movimiento de mujeres, es todavía muy débil y debe ser tarea nuestra el reforzarla, así como estrechar los lazos con la coordinación internacional del movimiento de mujeres, introduciendo así la dimensión internacionalista en la lucha por la liberación de la mujer.

3.– Nuestro programa debe girar en torno a cuatro ejes fundamentales:

a) Por los *derechos democráticos de las mujeres.* Aunque se trata de meros reconocimientos formales, suponen un paso adelante para la igualdad ideológica y cultural entre hombres y mujeres en el campo de la vida cotidiana: familia, educación, etc..., control de los medios de comunicación.

b) Por una *sexualidad libre:* por la libre disposición del propio cuerpo, por anticonceptivos libres y gratuitos, por el derecho al aborto libre y gratuito.

c) Por la *independencia económica de las mujeres:* derecho al trabajo, a la formación profesional preferencial y a la igualdad de remuneración y promoción en todos los sentidos y a todos los niveles, etc.

d) Por la *socialización del trabajo doméstico.*

## Contra la opresión de la juventud

Las instituciones que encuadran a la juventud tienen como función esencial:

Asegurar la renovación de la fuerza de trabajo.

Perpetuar las relaciones de producción capitalistas.

En definitiva, estas instituciones tratan de moldear y controlar la formación de la juventud, prepararla para la vida adulta de acuerdo con los valores y principios burgueses.

El carácter anticapitalista de la contestación juvenil se explica por el mismo carácter de la opresión y el contenido social de las reivindicaciones juveniles que cuestionan objetivamente la sociedad burguesa.

Por tanto, la liberación de la juventud sólo podrá comenzar a realizarse en el marco de un Estado Obrero que adopte medidas radicales en la mejora de las condiciones de vida de la juventud.

En la situación actual los factores esenciales que enmarcan la actividad de la juventud son:

Los efectos de la crisis económica, y la política de austeridad provocan el paro masivo de la juventud y la marginación de la sociedad. Las condiciones en que se imparte la enseñanza, y los materiales relacionados con el ocio, la cultura; existencia material, etc. son cada vez más degradados.

La política de los partidos obreros mayoritarios, en especial de no batallar enérgicamente contra el paro juvenil, favorece la política del Gobierno.

La crisis de los valores de la sociedad burguesa que hoy aparece con mayor virulencia (miseria sexual, etc.). Las formas de contestación a través del rechazo a la institución familiar, la búsqueda de salidas individuales, etc. son manifestaciones de la misma. Incluso a nivel cultural, la juventud en su ansia de aprender y formarse busca formas nuevas culturales fuera de los marcos formales.

Los nuevos factores de radicalización y contestación, tras el 15 de junio, han configurado nuevos movimientos, en los que la juventud juega el papel más dinámico y crítico, y expresa el papel de vanguardia que juega en la lucha contra el sistema de valores decadentes y la búsqueda de nuevas formas de vida.

El mínimo común denominador de todos ellos es la actitud ante los partidos, instituciones del Estado, etc. que no se corresponde con la del movimiento de masas adulto. La juventud se siente alejada y en su actividad no los busca como una referencia constante y relacionada con que favorezcan soluciones inmediatas.

Esta desconfianza elemental es la que explica entre otros motivos la no hegemonía de los partidos reformistas entre la juventud.

En general, la actividad de la juventud se expresa en varios sentidos:

Participación y atención a los temas de movilización general del movimiento de masas, y en especial la lucha contra la opresión nacional, en la franja más politizada.

Lucha por reivindicaciones elementales y relacionadas con las preocupaciones elementales y cotidianas en los diferentes sectores.

Atracción hacia temas sociales y culturales al calor de los nuevos fenómenos de apertura ideológica y cultural.

### Las tareas de la LCR en relación a la constitución del partido

Son esencialmente dos: Intervenir entre la juventud para incorporarla al movimiento obrero, y ganar a una amplia franja y para ello favorecer la constitucción de las JCR.




Debemos defender en todas las organizaciones de masas, asambleas, movilizaciones en general, etc., los derechos y reivindicaciones de la juventud desde el punto de vista de la clase obrera, única que puede abrir el camino a la satisfacción de las reivindicaciones de la juventud con sus soluciones radicales al sistema capitalista.

El programa e intervención que debemos desarrollar, debe partir de las necesidades inmediatas de la juventud, y de los temas centrales de la situación política, en la perspectiva de forjar la alianza con el movimiento obrero. En este sentido no tenemos dos programas para la juventud.

Hoy incluimos, esencialmente, además de los temas centrales:

La defensa de los derechos democráticos, políticos y sindicales.

La lucha contra el paro y por los derechos económicos y sociales.

La lucha por los derechos a la cultura, al ocio, etc.

La batalla porque los sindicatos, y las organizaciones de masas asuman campañas específicas en defensa de las reivindicaciones de la juventud, y por su organización en los mismos.

De inmediato debemos batallar porque CC.OO. y UGT defiendan planes para combatir el paro juvenil, e impulsen campañas específicas de afiliación entre la juventud trabajadora.

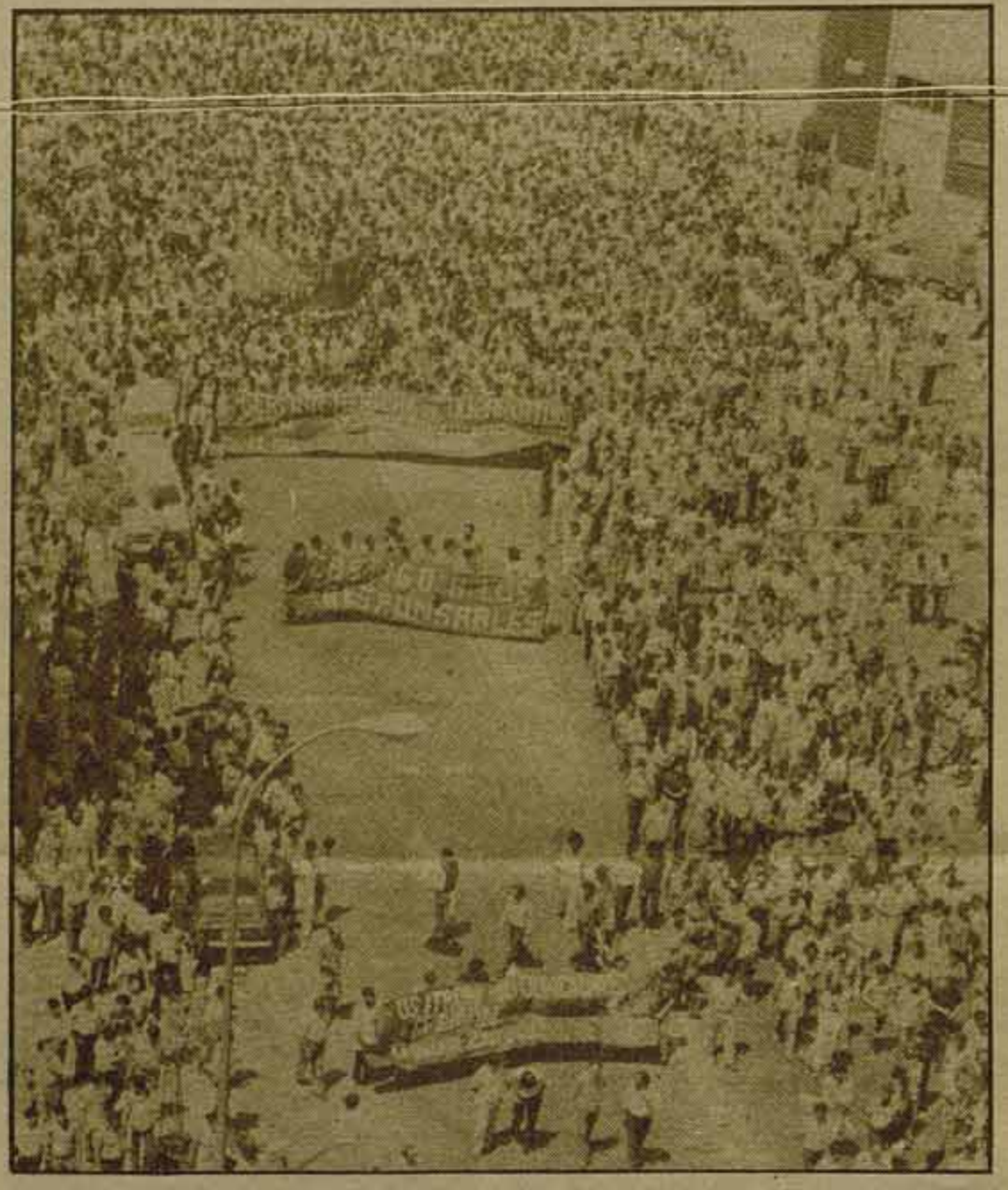
Favorecer la construcción de la JCR.

A la vez que intervenimos debemos ofrecer un marco de organización a la juventud que logre respetar los procesos de madurción política y personal, capaz de formar jóvenes comunistas en la teoría y en la práctica. Es evidente que la juventud accede a la lucha de clases al socialismo por caminos diferentes.

La formación de la juventud en el socialismo, el hecho de que esté en proceso de maduración constante, nos lleva a la conclusión de la necesidad de una organización de la juventud comunista que logre establecer un marco organizativo estable, que logre atraer a sectores significativos. Esta construcción guarda estrecha relación con el proceso de construcción del partido.

V CONGRESO
LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA
OCTUBRE 78

# Resoluciones del V° Congreso



## construir un partido obrero revolucionario

LA IV Internacional y la LCR no son aún un partido que dirige a sectores significativos del movimiento obrero. Precisamente, la tarea que debemos afronar es la de ganar para el programa y la organización revolucionaria a miles de trabajadores, mujeres y jóvenes que hoy están fuera de nuestro partido y siguen a los partidos mayoritarios y a los que se sitúan a la izquierda del reformismo. La construcción del partido y de la internacional revolucionaria de masas no podrá ser el fruto del mero autodesarrollo de la LCR y de la IV Internacional; pasará necesariamente por la combinación del desarrollo del actual núcleo marxista revolucionario con sucesivas integraciones y fusiones con sectores desprendidos de los partidos reformistas y de otras corrientes y partidos.

En el Estado español nos encontramos, en la actualidad, en una primera etapa de la radicalización del movimiennto de masas. El crecimiento de nuestro partido va a depender fundamentalmente de que sepamos incidir en los procesos de diferenciación que se están produciendo en el movimiento, mediante la puesta en pie de una política de masas.

Las diferenciaciones que empiezan a producirse en el seno de los sindicatos tienen aún un alcance limitado. Se expresan en el surgimiento de alas críticas de la propia burocracia sindical (CC.OO. de Catalunya...) en la audiencia progresiva que encuentran en instancias y plenarios sindicales los debates de conjunto sobre la actividad de las direcciones (sensibilidad ante el debate sobre el nuevo Pacto Social...) y, especialmente, en la presión creciente por la convocatoria de iniciativas unitarias de lucha contra las agresiones patronales, por las libertades sindicales, contra los planes de austeridad, etc... En estas corrientes de radicalización coexisten sectores amplios de las bases de los partidos mayoritarios con luchadores independientes y militantes y orlas de influencia de partidos centristas de izquierda que, si bien son minoritarias, se expresan dentro del sindicato (MC-OIC en CC.OO.) y dentro de los organismos del movimiento ciudadano y de otros sectores y movimientos.

Tras el crecimiento masivo de los partidos obreros reformistas, sus militantes han empezado a acumular algunas experiencias sobre la práctica de sus dirigentes en una situación política nueva y han empezado a expresarse en su interior las primeras diferenciaciones.

Así, la participación del PSOE en el gobierno es ya hoy un tema actual de debate en su seno. El acceso socialista a responsabilidades gubernamentales va a tener un doble efecto: por un lado, obligará a los sectores críticos –sobre todo a UGT– a enfrentarse a la dirección del partido que desde el gobierno aplicará una política antiobrera; por otro, favorecerá la ampliación de las ilusiones reformistas en otros sectores que verán la posibilidad de ciertas reformas utilizando las carteras ministeriales socialistas. Todo hace preveer que, sobre todo después de las primeras experiencias, la evolución general vaya en el sentido de una agudización de las contradicciones en este partido.

En el PCE se expresaron por primera vez, en torno al IX Congreso, corrientes críticas importantes. Sin embargo, los propios temas sobre los que se han expresado (balance de la intervención, abandono del leninismo...) muestran la heterogeneidad de estas corrientes y su carácter reformista de izquierda. Excepto en el caso del PSUC el debate no ha alcanzado aún a los cuadros sindicales. Por otro lado, es importante constatar la sensibilidad de numerosos militantes de este partido en torno al tema de la democracia interna, sensibilidad que se expresa también en las CC.OO.

Estos fenómenos revisten una importancia fundamental para la construcción del partido revolucionario: los sectores en proceso de radicalización en el seno de estos partidos van a desempeñar un papel decisivo a la hora de llevar adelante cualquier iniciativa de lucha de masas y, por tanto, en nuestra táctica de frente único; además abarcan a una parte esencial de los cuadros que, organizados en el partido revolucionario, formarán la vanguardia de la revolución. De ahí que sea una tarea fundamental de los marxistas revolucionarios en el próximo futuro establecer lazos con estos sectores.

Tras las elecciones del 15 de junio, los partidos situados a la izquierda del reformismo han conocido una crisis que se debe a sus debilidades en el terreno estratégico (evidenciadas con el cambio de situación política) y, también, a la pérdida de peso político central y a las dificultades que encuentra su credibilidad electoral. A pesar de las características comunes de las corrientes políticas centristas se han producido diferencias importantes en la evolución de los partidos más significativos de esta corriente y se configuran dos alas diferenciadas:

–El PTE y la ORT han conocido un proceso de derechización y de adaptación progresiva a la política de los partidos obreros mayoritarios. En el caso de la ORT, este proceso se pone en relación con su adaptación crtica a la dirección del PCCh. y a los intereses de la política internacional de la burocracia china. La tendencia dominante en la evolución actual de las direcciones de PTE y ORT acerca a estos partidos a posiciones neorreformistas.

–La corriente MC-OIC ha sabido mantener lazos significativos con el movimiennto obrero. Sin embargo, su ambigüedad estratégica, el hecho de que MC milite actualmente sólo en CC.OO. –y presione en este sentido a OIC– favorece su adaptación a la política eurocomunista, aunque no deben despreciarse las presiones hacia posiciones de unidad e independencia de clase que han reflejado algunos de los cambios políticos realizados por MC en su último Congreso. En la evolución de esta corriente subsisten contradicciones importantes (la crisis del maoísmo como referencia ideológica del centrismo de izquierda a escala europea, el giro sectario de las direcciones de estos partidos respecto a los acuerdos prácticos con los marxistas revolucionarios, los conflictos base-dirección que pueden aparecer en su orientación sindical...). No pensamos que sean posibles en la actualidad fusiones o integraciones con esta corriente ni que las direcciones de estos partidos evolucionen hacia el marxismo revolucionario. La actitud de la LCR hacia ellos combinará las propuestas de acuerdos prácticos, dentro de nuestra política general de Frente Unico Obrero, con la lucha ideológica, estableciendo un debate público desde nuestras publicaciones y desde la intervención de cada militante que coincida con compañeros de estos partidos en cada sector y ramo.

Construir el partido revolucionario exige, hoy, un reforzamiento sustancial, político y organizativo, de la LCR. Este reforzamiento es imprescindible para que nuestro partido se presente como una alternativa programática frente a los partidos obreros mayoritarios y que aparezca como un partido eficaz para el impulso de luchas y para la dinamización de movimientos de contestación y crítica en el seno de las organizaciones de masas.

El programa y la actividad del partido deben aparecer ligados en la práctica al reforzamiento de las organizaciones de masas, prioritariamente de los sindicatos, a la máxima unidad de la clase obrera contra la burguesía y el Estado, al combate por la alianza revolucionaria del proletariado con el conjunto de los sectores explotados y oprimidos. Nuestra alternativa de unidad e independencia de clase debe estar presente tanto en el trabajo de propaganda y agitación como en nuestra actividad dentro de las organizaciones del movimiento de masas y en nuestra política de alianzas.

Se trata de construir un partido centralizado y democrático. En el período actual, tanto por razones objetivas (las particularidades de la lucha de clases en cada nacionalidad y región), como subjetivas (el peso de las responsabilidades del partido en Euskadi y Catalunya), es decisivo combinar la autonomía política de las direcciones nacionales con un esfuerzo consciente por integrar los principales debates de estas direcciones en las discusiones del Comité Central y del Comité Ejecutivo y, por tanto, en la orientación táctica general del partido.

Se trata también de construir un partido capaz de encuadrar a amplias franjas de luchadores y luchadoras comunistas. Para ello, deberemos poner en pie unas estructuras amplias y flexibles de adherentes o simpatizantes del partido que permitan dar un marco organizado de actividad al máximo número posible de estos compañeros.

### Saludo de Democrazia Proletaria al V° Congreso de la L.C.R.

Queridos camaradas:

Imposibilitados de participar en vuestro V° Congreso, consideramos vuestra invitación como un paso hacia el reforzamiento de las relaciones entre nuestros dos partidos y como voluntad de intercambio de los respectivos puntos de vista sobre los diversos temas que son centrales para los revolucionarios.

Nuestros partidos, aunque partiendo de bases ideológicas diferentes y con trayectorias políticas diversas, tienen un interés común: reforzar la lucha anticapitalista, reafirmar la voluntad de construir partidos auténticamente proletarios contra todas las concesiones reformistas, revisionistas y oportunistas.

La confrontación electoral europea, aunque no os toque de cerca, será un momento de verificación de las posibilidades de unidad de acción a partir de un programa mínimo y de análisis común. Esta confrontación constituirá una prueba para todas las fuerzas revolucionarias, para clarificar la unidad y las divergencias. Vuestro Congreso será sin duda de unidad y de avance en la vía de la lucha contra la burguesía nacional e internacional.

Creed sin embargo, podeis estar seguros de ello, que nos sentimos muy próximos a vuestro trabajo, a vuestras necesidades y a vuestras dificultades.

Por un internacionalismo militante, unidad proletaria por el comunismo.

Democrazia Proletaria

## Alava

# Escisión en las CC.OO. de Llodio-Amurrio

**Esta es la primera experiencia de escisión consumada en las CC.OO. en los últimos tiempos y de cuya importancia es significativo no sólo el dato numérico —la Unión comarcal tiene un peso específico importante en el Metal de Alava, el 25 % de la masa asalariada y el 10 % del conjunto de la afilación provincial— sino también porque nos interesa extraer un primer balance del comportamiento sindical que ha motivado esta gravísima situación.**

EL inicio del problema se sitúa con el aplastante rechazo del tristemente famoso Pacto de la Moncloa por parte de los afiliados de la comarca y tomó caracteres más graves con los sucesos de julio en Euskadi. En esta ocasión y en posición divergente del llamamiento del Ejecutivo Provincial, que proponía un paro parcial de dos horas, la dirección comarcal de Llodio-Amurrio convocó a la huelga general. No es preciso recordar a nadie que en esos días posteriores al asesinato de Germán en Pamplona y de Joseba en San Sebastián y de los hechos de Rentería, los trabajadores de toda Euskadi fueron a la huelga general, en contradicción con la propuesta de las Ejecutivas de Euskadi de CC.OO. y U.G.T.

### La respuesta burocrática al sindicalismo combativo

La dirección de CC.OO. de Alava, amparada en una concepción burocrática de los estatutos del sindicato (y aún así ha de advertirse que desde el punto de vista mismo de la letra de los estatutos el procedimiento fue arbitrario, pues debería ser de la propia Unión Comarcal, desde donde en todo caso debieran plantearse las sanciones y no mediante la intervención directa de la Unión Provincial), el 18 de julio y a través del Secretario General Provincial comunicó la decisión de expulsar a tres miembros de la dirección comarcal y a otros dos una sanción temporal de tres meses de privación de sus derechos sindicales (dos de ellos son militantes de EMK y otros dos de LKI). Con todo esto tiene que ver la fracción dirigente del PCE en el sindicato, y los sindicalistas combativos, cuyas posiciones son tremendamente críticas respecto a esta dirección, están viendo como las expulsiones disciplinarias empiezan a ser moneda corriente.

### La escisión agrava la crisis

La actitud y la respuesta lógica en todos estos casos pasa por fortalecer la conciencia de las masas y afiliados, organizar la resistencia frente a estas medidas antidemocráticas, profundizar la sensibilidad y la lucha por la necesidad de la democracia interna en el sindicato. Esta es una difícil batalla y como tal requieree perspectivas amplias, plazos largos. Esta es la óptica del sindicalismo revolucionario, la óptica del sindicalista que valora la unidad e integridad de su sindicato. Pero aquí ha pasado lo contrario" **de unas sanciones a varios compañeros se ha derivado el caso de una ruptura con el mismo sindicato.** En realidad, desde el inicio comprendimos que una parte de los sancionados mantenían una concepción tremendista del problema que quizá en lugar de poner en primer plano la lucha por sus derechos a lo largo y ancho del sindicato utilizando todos sus recursos, incluidas comisiones de conflictos, etc., actuaron como si CC.OO. fueran el mero escenario de disputas particulares con el Partido Comunista y a todo esto se subordinó lo que debió ser la dinámica de acción sindicalista, que desde luego sucede en muchas áreas fuera de los ámbitos estrechos de la fracción del PCE y del MC. Es necesario hacer constar que si aceptásemos o justificáramos el hecho de la separación o escisión en Llodio deberíamos aceptar la lógica de escisiones y rupturas sin fin porque es evidente los graves problemas de democracia interna, pactos sociales, y orientación vergonzosamente anticombativa de la dirección se están planteando y vertebran hoy el conjunto de la polémica sindical en CC.OO. a lo largo y ancho del Estado. Así pues, **esta escisión no sólo no es aceptable sino que la consideramos un desgraciado resultado de una batalla orientada desde presupuestos que, pudiendo tener explicación desde un punto de vista particularista, son cuanto menos sectarios con relación al conjunto del sindicato, a sus millones de afiliados,** aventurera como opción sindical "independiente", que es como se pretende dar.

### Por la democracia sindical

Jamás, las justas razones que movieron y mueven a todos los sindicalistas de Llodio debieron de llevar a escisión; por ello se hace necesario un debate a fondo sobre estos problemas. Es CC.OO. de Llodio lo que hay que reforzar y engrandecer. En cualquier caso, sea cual fuera el resultado final de este conflicto, deberíamos repudiar el recurso sectario de la escisión sindical porque no es jamás un recurso de lucha frente a las trabas excesivas y antidemocráticas de la dirección. Somos conscientes de que los trabajadores en última instancia hubieran comprendido lo que era una derrota parcial frente al aparato burocrático si hubieran tenido en su haber unas perspectivas de trabajo claras. Fortalecer el sindicalismo de CC.OO. en Llodio, buscar la unificación de todos los sindicalistas, buscar la integración de todos los efectivos disgregados por la desmoralización y las aventuras sindicales, ésas son nuestras tareas.

**J. BORONA**

## Nuestra alternativa... al Pacto

### Convenio-marco de mínimos, no de topes

**Sobre los salarios:** ningún aumento inferior al incremento del coste de la vida durante 1978; salario mínimo de 25.000 pts; equiparación de las pensiones al salario mínimo.

**Sobre el paro:** reducción de la jornada laboral a 40 horas; jubilación a los 60 años; seguro de desempleo con el 100% de salario; plan de inversiones a cargo del Estado.

**Garantía del puesto de trabajo:** no a la movilidad o flexibilización de plantillas; ninguna reestructuración o reconversión sin garantías, como mínimo, del puesto de trabajo en la misma zona y condiciones.

**Sector público:** no a la privatización del INI y la Seguridad Social.

**Derechos Sindicales:** devolución del patrimonio sindical; reconocimiento de la libre negociación colectiva sin recortes ni injerencias del Estado: no al "Proyecto de Ley sobre Negociación Colectiva"; por una Ley Sindical que reconozca los derechos de los trabajadores; control sindical de las "oficinas de colocación".

# Pronunciamientos contra el Pacto Social

## U.G.T. (Navarra) Asamblea de delegados del metal

### (Extractos)

Ante esta situación de mantenimiento de la crisis económica, la burguesía y los intereses del capital se inclinan por el acuerdo de un nuevo Pacto Social. Este pacto se va a centrar principalmente en el ahogamiento de nuestras ansias reivindicativas, teniendo principalmente dos motivos, uno, la congelación salarial (se apunta como posible un crecimiento máximo, de un 10 a un 11 %; de otra parte, a falta de compromisos para la inversión, la patronal seguirá arrojando a trabajadores al paro (Textil, Naval, etc.)

Toda la política de la burguesía se orienta a garantizar las condiciones que les permitan recuperar y acrecentar las tasas de beneficios que la crisis les ha debilitado.

Para llevar ésto a cabo, la burguesía necesita frenar al máximo la lucha de los trabajadores; para conseguirlo está centrando todos sus esfuerzos en conseguir el apoyo de las grandes organizaciones del movimiento obrero, único medio que tiene de evitar un enfrentamiento abierto con los trabajadores; esta situación genera por una parte una presión desde el Gobierno para imponer una restricción de las libertades democráticas en general y en concreto una ley de Acción Sindical que recorte los derechos sindicales de los trabajadores.

Nos ratificamos en los acuerdos de Congreso de UGT de Euskadi de **rechazar todo tipo de Pacto Social** y emprender un programa de nacionalizaciones de todas las empresas en crisis bajo control obrero y sin indemnización salvo en caso de necesidad comprobada, única solución real al problema del paro.

Por ello manifestamos nuestro más rotundo NO:
- No al Pacto Social, al paro y al despido libre.
- Por la defensa del nivel de vida.
- Por la defensa del puesto de trabajo.

Tampoco estamos porque nadie negocie a espaldas nuestras, sin consultarnos en asunto que tan gravemente nos atañe. Exigimos que se abra una discusión democrática en la base sobre lo que se va a firmar, antes de llegar a ningún acuerdo.

Por la experiencia que nos ha despertado el Pacto de la Moncloa, estamos seguros que un nuevo pacto inevitablemente nos va a dejar sin respuesta a nuestro derecho a un salario digno, al pleno empleo.

## U.G.T. (Valladolid) Sindicato del metal

### (Extractos)

Se insiste sobre la necesidad de un pacto para remediar a la situación de paro existente en el país (1.500.000 parados). Los acuerdos de la Moncloa iban a dar solución a este problema y finalmente el número de parados ha duplicado, aumentando así la impotencia de los trabajadores que ven como cierran sus talleres aún cuando hay trabajo.

Se nos plantea la necesidad de un pacto para evitar una "argentinización" del país y consolidar así la Democracia. Llegaron los acuerdos de la Moncloa y la Democracia está sin consolidar. Los trabajadores saben muy bien que mientras el Capital no tenga claro su futuro, es él quien no deja que se consolide la tan ansiada democracia.

Se dice que el pacto conducirá al control por parte de los trabajadores, de la Seguridad Social, reforma de la enseñanza, ley de Relaciones Laborales... etc.; ya se nos prometieron todas estas contrapartidas y hemos podido comprobar que NINGUNA se llevó a cabo.

Se podría seguir citando muchos aspectos de los anteriores acuerdos de los que tan sólo se cumplió uno: los topes salariales, con el aumento del descontento y desilusión de los trabajadores que nos vemos afectados a diario por estos problemas.

Para nosotros, ugetistas, es imprescindible EXIGIR la puesta en marcha de nuestro programa en materia de Sanidad, Enseñanza, Transportes, Vivienda, Agricultura, Pesca, Seguridad Social... etc.

Exigimos asimismo que las empresas afectadas por un expediente de crisis pasen al control de los trabajadores.



*la lucha continúa*

## Persistencia franquista en Faessa

*Barcelona.*— La empresa Faessa Internacional y el obrero Miguel Morón Fernández han comparecido ante la Magistratura de Trabajo número nueve de Barcelona, a consecuencia de la sentencia que dicha magistratura dictó sobre aplicación de la *amnistía* laboral. El caso es bien sencillo: Miguel Morón Fernández había sido condenado, en 1961, a ocho años de cárcel por un consejo de guerra. Su delito era el de asociación ilícita puesto que militaba en el PSUC. La empresa Faessa, identificada con tal veredicto —y para no ser menos— condenó al acusado dejándole cesante de empleo y sueldo.

Ahora, la Magistratura número nueve de Barcelona obliga a la empresa a readmitir a Miguel Morón, amnistiado, en su antiguo puesto de trabajo.

Faessa Internacional se niega a acatar tal decisión.

## Huelga de médicos en Mallorca

*Palma de Mallorca.*— El funcionamiento de los servicios de la Seguridad Social ha quedado interrumpido como consecuencia de la huelga indefinida declarada por los 250 médicos del centro de Son Dureta. El motivo de esta huelga es la protesta de los médicos contra la desastrosa gestión del centro y el impago de las horas de guardia. Según han manifestado los propios médicos, la huelga será mantenida mientras no dimitan de sus cargos el director del INP, el director del centro sanitario y el administrador.

El comité de huelga, en reunión de carácter urgente, y a la que asistió el delegado provincial de sanidad, adoptó el acuerdo de someter a la asamblea de médicos dos proposiciones: una relativa al cobro de la totalidad de las horas de guardia no pagadas que deberán ser incluidas en el presupuesto de noviembre y otra en pro de la formación de una comisión de encuesta mixta para investigar las irregularidades de la dirección y los fallos en la gestión del centro.

Un sistema de turnos ha sido organizado por el comité de huelga para que sean atendidas las urgencias y los enfermos que acudan a consulta procedentes de Ibiza y Menorca evitando así que tengan que regresar a sus islas sin posibilidades de tratamiento. Numerosas octavillas explican a los enfermos y al público en general las razones de la huelga y, al mismo tiempo, presentan disculpas por las molestias que puedan ser ocasionadas, para terminar pidiendo a todos su colaboración en la lucha emprendida.

## Detalle inicial para un control obrero, en Sarrió

*Pamplona.*— Una asamblea extraordinaria —y tan extraordinaria— había tenido lugar en un cine de la localidad. Era una asamblea de accionistas de Sarrió. Bien protegidos por las Fuerzas del Orden por si acaso los obreros de la factoría de Leiza, y otros de la coordinadora de representantes llegados de Cataluña, tenían la idea de irrumpir en la sala. Como así fue, aunque después de que hubieron acabado los señores accionistas sus profundas reflexiones. En efecto, apenas terminada dicha asamblea, un grupo de trabajadores consiguió penetrar en el local y obligaron al presidente y director general, don Lorenzo Marco Sarrió, a rendirles cuentas. El señor Marco Sarrió, una vez pasado el susto (los trabajadores entraron solicitando las cabezas de los directivos), accedió a facilitar la información que le pedían acerca del estado actual de la empresa y de los proyectos.

## Huelga del textil

*Burgos.*— Acompañados por sus familiares, los trabajadores del textil de Pradoluengo, que se encuentran en huelga desde hace ya 40 días, desfilaron en manifestación ante la Delegación del Trabajo de Burgos exigiendo que sea resuelto el conflicto. Que está determinado —según hace constar un comunicado de la UGT— por la insistente negativa de la patronal a equiparar sus industrias al resto del textil y a su oposición a negociar un convenio colectivo local.

## Reivindicación europea: la semana laboral de 36 horas

*Bruselas.*— La mayor parte de los sindicatos de los nueve países de la Comunidad Económica Europea (CEE) están agrupados en la Confederación Europea de Sindicatos. Han llegado a la conclusión de que una reducción del tiempo de trabajo implicaría una reactivación del mercado del empleo y, por consiguiente, la creación de nuevos puestos de trabajo. A lo que los patronos responden que tal medida incidiría en una sobrecarga para las empresas y reduciría el escaso (?) margen de beneficios.

Tal fue —resumido— el contenido de la reunión social tripartita celebrada en Bruselas entre sindicatos, empresarios y gobiernos. Las demás consideraciones, ya clásicas en este género de reuniones, giraron en torno de la intensificación del crecimiento sin activar la inflación, de la reestructuración de los sectores económicos en crisis y estimular el empleo.

Las previsiones para el empleo, según el dictamen, son catastróficas: los nueve millones de parados que hay actualmente en los nueve países de la CEE pasarán a trece millones en los próximos años, dadas las escasas perspectivas de crecimiento y la llegada de nuevos peticionarios en el mercado del empleo.

Es de esperar que en Europa —en toda Europa— la lucha contra el paro deje de ser un lamento piadoso y se convierta en realidad tangible para resolver el problema. La solución no podrá ser hallada en conciliábulos más o menos tripartitos y sí en la movilización del proletariado para IMPONER la semana laboral de 36 horas. No es más que un comienzo.

Tramuntana

# Una escuela que quiere ser pública

**Desde hace diez años, en que se fundó la escuela Tramuntana, se han sucedido las luchas de los implicados en esta escuela y de todo el barrio por hacer sobrevivir una experiencia de gestión democrática que el ayuntamiento no quería financiar. Por ello el nombre de Tramuntana se asocia, en Barcelona, con la lucha por la escuela pública, Catalana y gestionada democráticamente. El sábado pasado, de nuevo los trabajadores, alumnos, padres así como numerosos vecinos del Carmelo se manifestaron para defender su escuela. Reproducimos el llamamiento elaborado por la asamblea del centro y que explica su lucha.**

La escuela Tramuntana, del Barrio del Carmelo ha tenido como objetivos fundamentales desde el principio: 1° ser una escuela catalana, del Barrio y para el Barrio; 2° gratuita a todos los niveles; 3° luchando por la calidad de la enseñanza a partir de una permanente revisión pedagógica; 4° gestionada democráticamente por los padres y trabajadores del Centro.

Dado su carácter privado se vio pronto ante la contradicción del aumento continuo de cuotas para subsistir. Ello implicaba dejar en la calle a los hijos de los trabajadores que no las podían pagar. Como única salida posible se vio el paso a escuela pública. El primer paso fue regalar el solar al Ayuntamiento ya que según él no tenía solares para edificar una escuela, pero el regalo no gustó al Ayuntamiento y tuvimos que luchar duramente para que lo aceptara, manteniendo nuestros objetivos.

*Gestión del centro*: Diez años de experiencia en la escuela de gestión democrática, a partir del claustro y de la junta general de la escuela, formada por los trabajadores del Centro y los padres valen, al parecer menos que el aparato burocrático de la Administración que pone trabas para que continúe esta experiencia. Quienes así proceden, o prefieren esquemas autoritarios o ignoran los mínimos caminos de renovación en la gestión de los centros, al dejar de lado esta experiencia concreta.

*Calidad de la enseñanza:* Pensamos que para que la escuela pueda avanzar en el camino hacia una mejor calidad de la enseñanza es imprescindible que se cumplan unas mínimas condiciones previas: 30 niños por clase, personal docente especializado (expresión corporal, plástica, recuperación...) dotar a la escuela del material necesario para su correcto funcionamiento, mantener una cohesión en el equipo pedagógico.

El Ayuntamiento, bajo el lema "ha de ser una escuela como las demás, no queremos excepciones" no pretende elevar el nivel y la calidad de las demás escuelas municipales sino que quiere igualarlo, rebajando todo lo que Tramuntana ha conseguido en 10 años, tanto en gratuidad como en calidad.

*Situación de los trabajadores:* Respecto a los trabajadores del Centro el Ayuntamiento ofrece:

1° El personal docente formará parte de la Escuela Municipal mediante la firma de un contrato administrativo por un año, que es improrrogable y que supone la pérdida de los derechos adquiridos en los años de trabajo en la escuela, la Seguridad Social y la pérdida posible del puesto de trabajo.

2° Al personal no docente se le ofrece un nuevo contrato laboral. Al ser nuevo le supone también la pérdida de los derechos adquiridos.

Los trabajadores de la escuela Tramuntana exigen un contrato que garantice la estabilidad en el puesto de trabajo y permita conservar los derechos adquiridos durante los años de trabajo en el "mismo" centro.

Ante esta perspectiva, la escuela Tramuntana no puede hacer más que denunciar la postura del Ayuntamiento y manifestar que mantendrá su postura en las cuestiones que cree fundamentales para el desarrollo de una enseñanza democrática, de calidad, pública y gratuita. Queremos que Tramuntana no sea un caso aislado, sino que la transformación de la escuela privada en escuela pública siga siendo el objetivo fundamental por el que sigamos luchando todos como hasta ahora.

Por ello pedimos vuestro apoyo y solidaridad y os convocamos a la CONCENTRACION que haremos el día 11 de noviembre sábado a las 12 del mediodía en la Plaza de San Jaume para entregar este documento con el mayor número posible de firmas.

**Asamblea de la Escuela Tramuntana**

# Los "pagessos" quieren vivir de la tierra

Convocado por la Unió de Pagesos del Baix Ebre y el apoyo de la Unió de Llauvadors y Ramaders del País Valenciá tuvo lugar en Tortosa el pasado domingo día 12 un mitin en el Polideportivo seguido de una manifestación que recorrió la ciudad. Más de 3.000 pagesses venidos de todas las comarcas vecinas y representaciones de las más lejanas expresaron su repulsa a la política de aceites y grasas del Gobierno que fija el precio del aceite de oliva a 105 pts/kilo para la campaña. Los oradores, representantes de las organizaciones de agricultores de las comarcas catalanas insistieron sobre el hecho de que el Gobierno, apoyando a los monopolios de la soja, está hundiendo el sector olivarero, fijando unos precios que les impiden vivir decentemente.

De hecho, el problema de los precios agrícolas fijados centralmente, carcomidos por la inflación de los productos no agrícolas se une en el caso del olivar catalán a la crisis estructural de un sector condenado por una productividad rápidamente acotada. Los oradores, que trataron de explicar la problemática, sólo pudieron esbozar soluciones parciales. Queda por concretar mucho. Las «reestructuraciones» y la «reforma agraria» que se proponen. En todo caso un pitido unánime de los pagesses acogió la nota de la UCD local apoyando el acto y quedó bien claro que de esta protesta pacífica los agricultores están dispuestos a ir a más si no obtienen satisfacción, porque como ellos dicen quieren seguir viviendo de la tierra.

**Corresponsal**

## Mataporquera (Cantabria)

**Este verano empezó en Mataporquera (Cantabria) un proceso de manifestaciones y movilizaciones tendente a acabar con las casi 50 ó 60 toneladas diarias de cemento que arroja por las chimeneas la fábrica de Cementos Alfa, así como también a reducir la contaminación que produce Ferronor.**



# Un pueblo en lucha contra la contaminación

Este problema que afecta al pueblo de Mataporquera en particular y al Valle de Valdeolea en general no es de ahora. La fábrica más contaminante, que es la de cemento, funciona desde hace casi 40 años, pero, debido en parte a la dictadura que amordazaba la voz del pueblo y también a que la contaminación nunca había llegado a tales extremos, no se había hecho nada para solucionar el problema. Pero este verano diversas fuerzas políticas, sindicales, independientes, etc., formaron una comisión anticontaminación que empezó una campaña con hojas, pintadas, murales, pegatinas, etc., con el fin de sensibilizar a toda la población.



Esta campaña culminó el día 1 de octubre con una charla mitin donde intervinieron dirigentes de Asociación para la defensa de los intereses de Cantabria (ADIC), PSOE, ORT, PTC, ID, MC que se solidarizaron con la problemática hablando de intensificar las acciones legales necesarias hasta conseguir una solución. A continuación se produjo una manifestación con la asistencia de casi la totalidad de los vecinos, llegando a cortar la carretera Santander-Palencia a pesar de la fuerte lluvia que no impidió la participación de ancianos, niños, etc. Los manifestantes corearon consignas como: "Queremos respirar y trabajar", "Humos fuera", "Autonomía para Cantabria", etc. Todos los bares y comercios de la zona cerraron sus puestos en solidaridad con este problema. Por último se dirigieron al Ayuntamiento donde se disolvió tras criticar la inasistencia de la corporación municipal, que ha hecho gala de una absoluta indiferencia y desprecio por los problemas que afectan al pueblo de Mataporquera.

La Comisión Anticontaminación y el pueblo tienen muy claro que si las acciones legales no van acompañadas de las diversas formas de lucha-manifestación, movilización, etc., no habrá una salida satisfactoria para todos que sería asegurar absolutamente todos los puestos de trabajo y acabar con la contaminación. La lucha continúa.

**Corresponsal**

## En Prosperidad-Chamartín (Madrid), días 24, 25 y 26

# Fiestas por la liberación sexual

**Todo sobre la liberación sexual, a través de coloquios, exposiciones de pintura, fotografía, poemas –conocidos e inéditos–, cortos cinematográficos, música, tenderetes, baile y globos de colores. Esto es lo que se está preparando en el "Centro Cultural de Prosperidad-Chamartín" para los días 24, 25 y 26 de noviembre (viernes y sábado tarde y noche, domingo todo el día).**

Y están en el ajo, además de la gente del Centro Cultural, los chicos y chicas del FLHOC, grupos de mujeres (sobre todo los centros de mujeres de los barrios), la Asamblea de Libertad de Expresión, el Sindicato de Trabajadores del Espectáculo, Siquiatrizados, Madres Solteras y otros grupos marginados. También apoyan UJCE, PTE, MC, LCR, PRSS, UMR, las agrupaciones de Chamartín del PSOE y el PCE y probablemente la Asociación de Vecinos. Vendrán para participar en las fiestas los frentes de liberación homosexual de Galicia, Euskadi y Catalunya, además de grupos de música, poetas, pintores, actores, etc., entre otros, la compañía de Lindsay Kemps, el Teatro del Mentidero, Carlos Patiño, etc. Es la primera vez que se hace algo parecido y que tendrá una enorme importancia para el movimiento homosexual, pero que será también un acontecimiento cultural, político y festivo, si el tiempo y la autoridad no lo impiden.

¿Cuál es el sentido de estas jornadas, con esta aparente mezcla de actividades tan diversas? Organizadas en buena parte por el FLHOC, se pueden considerar una continuación de las manifestaciones de junio. Todo lo que entonces –o al menos en la manifestación de Madrid– ocurrió vamos a tratar de expresarlo con más tiempo desde el nivel más extrictamente político hasta el más vital. Vamos a discutir tranquilamente en qué consiste esa opresión específica y cotidiana que nos afecta a los homosexuales y a las lesbianas (coloquio del viernes). Vamos a discutir con los grupos de mujeres en una mesa redonda sobre la lucha por la liberación sexual, desde el punto de vista de las mujeres, de los homosexuales y de cuantos queráis participar (coloquio del sábado). Vamos a sentar a todos los partidos y organizaciones juveniles para discutir otra vez sobre la liberación sexual, ahora en relación con la lucha política, con la lucha de clases (coloquio del domingo por la mañana). Y, por último, un coloquio con el resto de los grupos "marginados". Pero nos gustaría poder expresar todo esto de forma un poco más imaginativa –cine, poesía, pintura...– y celebrar esta lucha de liberación con una fiesta liberadora. Pero hay algo más, no son unas fiestas de locas y mariquitas, aunque también vayamos a estar. El planteamiento, en definitiva, es que la lucha de los homosexuales no tiene mucho sentido si no sale del propio ghetto homosexual y se dirige a otros sectores, si no se une a la lucha de las mujeres, a una lucha cultural más amplia y si no se liga por tanto a un planteamiento revolucionario más global. Por eso, las jornadas son en un centro cultural de un barrio popular y se pretende que sean una jornadas para el barrio.

En la manifestación del Día Internacional de la Liberación Homosexual, hubo desde travestis y prostitutas hasta militantes de sindicatos y partidos obreros y un porcentaje de mujeres muy superior a otras manifestaciones –exceptuando a las el propio movimiento de mujeres–, gente mayor y críos, minusválidos y siquiatrizados. Ahora se trata de celebrar –aunque sea con retraso– aquel éxito y profundizar en su contenido.

Por último, las fiestas se van a situar a mitad de camino entre la redada de 258 homosexuales en Bilbao el 25 de Octubre y la aprobación de una Constitución que no significa ningún cambio sustancial en el terreno de la represión de la homosexualidad y de la defensa del "pudor, la moral y las buenas costumbres". Es algo que estará presente en los debates, dándoles un carácter reivindicativo y combativo.

**Ramón LINATZA**

# CARTAS a COMBATE

## Seguridad Social

Sr. director:

Supongo que estará enterado de la sarta de mentiras que el ministro de la salud española nos dio en TVE y las tragaderas que tenían los periodistas de turno para tragarse las bendiciones que les recetó el Sr. León.

Entre otras oraciones dijo: que la corrupción de la S.S. era fruto de críticas infundadas de los partidos y las centrales sindicales.

Sr. León: si en España se creara ese señor de los países Bálticos que pone al descubierto las porquerías económicas, es indudable que hoy esta provincia, y mañana la otra, dentro de algún tiempo su opinión sería diferente.

Visite las Baleares por favor, no para disfrutar de sus playas, sino para inspeccionar lo que le sugiero. En el ramo de la piel, dado que es una fabricación que se puede realizar a domicilio, trabajan 15.000 personas que no cotizan a la S.S. creando una riqueza a los capitalistas y teniendo derecho a toda clase de asistencia médica, ya sea con el respaldo del esposo, padre o hermano, y cobrando al mismo tiempo el llamado "punto" o plus de estancia en el hogar. Sr. Ministro ¡qué fácil!, y no es calumnia, puede comprobarlo cuando guste, basta que compruebe el volumen de fabricación y los trabajadores de que dispone la industria.

Este caso dará sus frutos dentro de unos años cuando causen baja por la edad estas personas y se tengan que ceñir a la prestación del Estado benefactor.

Supongo que esta enfermedad SR. León no será sólo de las Baleares, no sólo del gremio de la piel, pues si mis cálculos no me traicionan en España podemos presumir que hay un millón de personas en todas las esferas y profesiones que crean una riqueza a bolsillos particulares y consumen medicinas, médicos, clínicas, hospitales y para colmo, cobran el plus de estar por casa. ¡Vergonzoso!

Responsables los partidos políticos y las centrales sindicales de todo tipo e ideología pasando por los ministerios de Trabajo, los entes autonómicos y toda esa gama de pasivistas que heredaron el fraude y siguen con él.

Los patronos dicen que si se les priva de este privilegio cerrarán las industrias y es aquí donde el gobierno del Sr. Suárez tiene que demostrar su autoridad, ya que la ley se le tiene que aplicar a todos por igual.

Baleares provincia turística, pero también de piratas y caciques, con sus destajos, horas extra sin cotizar a Montepío. Sr. Ministro de la Salud venga a tomar el sol, y lo demás son invenciones de las centrales sindicales. Esto es un paraíso pero de caciques y piratas.

**Bartolomé IBARRUREN**
**Inca-Baleares**

## Topes salariales

Mi artículo "otro mundo en las ataduras" (Combate 120) ha sido mal entendido e interpretado por Max Ferrer (Valencia), según deduzco de su carta (Combate 125). Como es posible que la confusión se deba a una redacción no muy acertada y como las aclaraciones de Ferrer sobre topes y poder adquisitivo distan de serlo, trato de exponer brevemente el argumento económico del artículo y su intención política.

1.–A pesar de que los salarios pierden paulatinamente poder adquisitivo con el aumento de los precios, si se toma como base de comparación **el salario medio de un año,** un trabajador ocupado no perderá poder adquisitivo entre un año y otro (repito, si el periodo de comparación es un año) cuando un salario se incremente en el mismo porcentaje que aumenten como media los precios entre los dos años. Esto así expuesto es siempre cierto y es la base del tope salarial acordado en la Moncloa y quiere ser la base del nuevo tope en el posible nuevo pacto.

2.–Utilizando este argumento trataba de mostrar que el mantenimiento del poder adquisitivo de un trabajador ocupado no evita que todo el incremento de la productividad vaya a manos de los capitalistas. Con ello intentaba construir una primera línea de defensa contra los topes que quieren imponer en 1979.

3.–En modo alguno trataba de aceptar los razonamientos de la burguesía y los reformistas, sino de exponerlos y mostrar un aspecto vulnerable, sin perjuicio de que existen otros, como es el dejar el tope en función de las alzas futuras de precios **porque se espera que el ritmo de la inflación disminuya.** (En el caso contrario, la burguesía estará dispuesta a fijar los topes según las alzas de precios del pasado, como quiere Ferrer). La mejor forma de salvaguardar el poder adquisitivo de los salarios es imponer que la escala móvil se aplique con tanta frecuencia como sea posible, pero Max Ferrer estará de acuerdo en que en estos momentos, por la actuación de los reformistas, estamos lejos de poder proponer aisladamente la consigna de la escala móvil: el terreno y alcance que debe tener nuestra intervención política no lo determinamos nosotros.

Para terminar, aclarar que las comparaciones entre precios y salarios son fácilmente manipulables, pero no siempre es fácil hacer comprensibles los gazapos.

**P.MONTES**

## Sahara

# A tres años de los acuerdos tripartitos

El 14 de noviembre se cumplen tres años de la firma de los Acuerdos Tripartitos de Madrid, entre España, Marruecos y Mauritania, por los cuales se cedía el territorio del Sahara a la rapiña de los dos últimos países. Más concretamente, se daba luz verde a la política expansionista de Hassán II, a sus planes del "Gran Marruecos" que absorbía el Sahara, gran parte de Mauritania, así como un buen bocado de Malí y de Argelia. Con aquellos acuerdos se anulaba la existencia, así como las aspiraciones nacionales del pueblo saharaui, único que podía determinar su destino y con el cual o se contó; de igual manera, las promesas hechas por anteriores gobiernos, y hasta días antes de la "marcha verde" en torno a la autodeterminación del Sahara, –promesas hechas no sólo a los saharauis, sino ante las Naciones Unidas y el Tribunal Internacional de Justicia de La Haya– fueron negadas, con lo que se condenó al pueblo del Sahara Occidental al exterminio, dada la política genocida de Marruecos.

### Marcha verde

Hemos hablado antes de la "marcha verde". Esta salió el 6 de noviembre de 1975 en dirección al Sahara (llamado español todavía), formada por unos 300.000 marroquíes, un verdadero ejército de desheredados, de parados, ávidos de llegar a "la tierra prometida" que anunciaba el monarca alauí. Pero en realidad, la marcha pacífica encubría la invasión militar que en esos momentos se estaba produciendo por parte del Ejército marroquí, ante el beneplácito –cuando no el abandono de los puestos militares– de las tropas coloniales españolas. Era la antesala de los Acuerdos Tripartitos.

El Gobierno Arias Navarro (mientras Franco se pudría lentamentee bajo el manto de la Virgen del Pilar en su lecho de muerte) puso la firma a unos acuerdos concertados previamente entre el gran capital español y el gran capital marroquí. Nombres como Solís Ruiz, Fierro, la familia Franco, el hermano de Hassán, se mezclan con los fosfatos de Bu Craa, los 900 Km. de costas ricas en pesca, petróleo, y otras riquezas naturales vírgenes que posee el territorio del Sahara. (Ver COMBATE 102, 103 y 104).

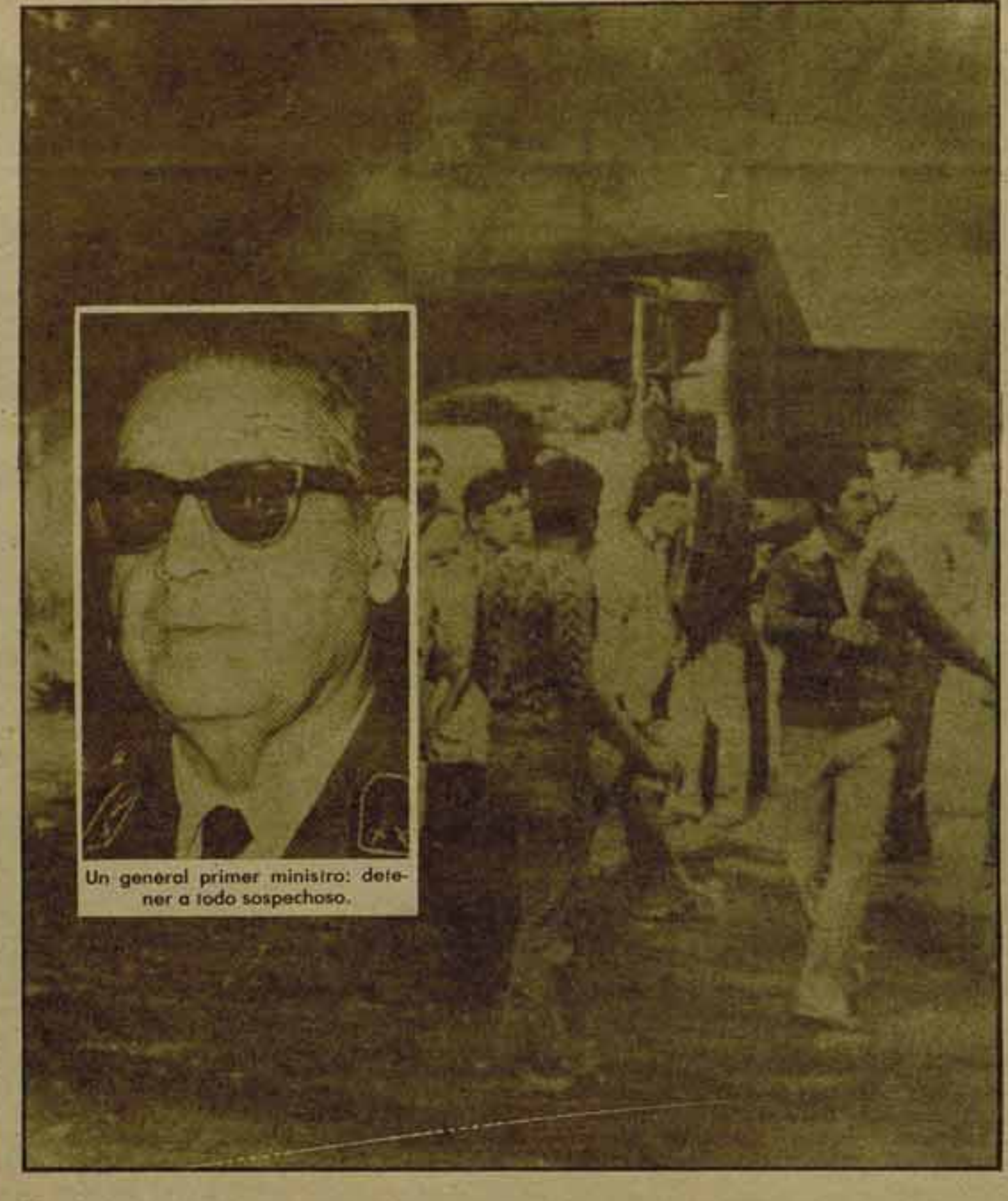
### Grandes pasos

Desde aquel 14 de noviembre han pasado muchas cosas. En general, podemos decir que el pueblo saharaui ha dado grandes pasos camino de la victoria, a pesar de muchos reveses. El 27 de febrero de 1976 se constituyó la República Arabe Democrática (RASD) como la expresión de la identidad nacional de un pueblo, de su deseo a constituirse como tal. El 17 de febrero de 1977 se produce, sin embargo, un duro golpe: se conciertan entre Marruecos y el Gobierno español, unos acuerdos sobre explotación pesquera que suponen un grave atentado a la soberanía nacional saharaui sobre las aguas territoriales de su nación, al tiempo que la condena a muerte para la mayoría de la pesca canaria y del Sur de la península. Un año más tarde, en el Congreso de diputados, tiene lugar la ratificación de la firma de este acuerdo.

Finalmente, el 10 de julio, un golpe de Estado derriba el régimen de Maktar Uld Daddah en Mauritania. El nuevo gobierno, encabezado por Uld Salek tiene una posición diferente respecto al problema saharaui que estaba siendo una dolorosa sangría, tanto humana como económica, que amenazaba con hundir el país. El nuevo régimen, por estas razones, ofrece mejores posibilidades para llegar a un acuerdo con el Frente Polisario y con el pueblo saharaui.

Hoy, la RASD, está reconocida por Argelia, Madagascar, Mozambique, Burundi, Benin, Togo, Guinea-Bissau, Angola, Ruanda, Corea del Norte, Yemen del Sur, Seychelles, Congo, Panamá, Santo Tomé y Príncipe y, recientemente, por Guinea Ecuatorial. Es evidente pues, el avance político, diplomático saharaui, por no hablar del más conocido, el militar.

Por nuestra parte, a estos tres años, mantenemos nuestro compromiso con el pueblo saharaui y con el Frente Polisario, exigiendo la ruptura de los Acuerdos Tripartitos y del Acuerdo pesquero, así como el reconocimiento de la RASD.


Un general primer ministro: detener a todo sospechoso.

## Irán

# Crónica de sangre

La entrega del poder a los militares por parte del Sha Reza Pahlevi, es una medida de fuerza que no parece vaya a poder tranquilizar los ánimos de los exaltados manifestantes iraníes, pero sí puede dar un respiro al maltrecho régimen. El pasado 6 de noviembre, el Sha, en una aparición por la televisión iraní, anunció la constitución de un gobierno militar encabezado por el ex jefe del Estado Mayor del Ejército, general Gholam Reza Azhari, con el único fin de restablecer al orden público. Este nuevo gobierno, –rápidamente aceptado y avalado por el presidente Carter–, ha puesto en práctica una ley marcial, mejor, un estado de sitio, hasta el domingo día 12 –esa es la primera intención), con toque de queda a partir de las nueve de la noche y prohibición de grupos de más de dos personas (!). La dureza del nuevo gabinete se ha puesto de manifiesto el primer día de su mandato, produciendo seis nuevas víctimas a añadir a los miles de muertos que han caído en la lucha contra el Sha. Por otro lado, el gobierno de Reza Azhari ha ordenado detenciones de todos aquellos sospechosos de oposición al régimen imperial.

Pero como resulta relativamente fácil hallar estas informaciones en la prensa diaria, queremos informar sobre "otras cosas" en este artículo.

### Una tradición de lucha

En efecto, el pueblo iraní, o más correctamente, las nacionalidades que configuran el actual Estado iraní, tienen una historia reciente de luchas, de movilizaciones, la mayoría triunfantes, que hacen olvidar cualquier idea de poca experiencia, a pesar de que la subpolitización sea un dato bastante generalizado (pero ello depende en gran medida de las direcciones políticas). Algunos datos:

Entre 1906 y 1909, tiene lugar la revolución constitucional que obligó a la dinastía Qajar a garantizar una Constitución. A finales de los años 10, se produce el movimiento Jangli que conduce al establecimiento de una república soviética en el Gilan. Durante y tras la Segunda Guerra Mundial, el movimiento de masas lanza una ofensiva frontal contra la autocracia; tienen lugar fuertes movilaziones nacionales en Azerbaidjan y Jurdestan contra la opresión nacional y finaliza con el establecimiento de repúblicas autónomas al Oeste de Irán. También en esas fechas, las movilizaciones antiimperialistas conducen a la nacionalización de la empresa petrolera Anglo Irany Oil Company. Pero en 1953 un golpe de Estado, detrás del cual se adivinaba la mano de la CIA, termina con el gobierno democrático burgués y devuelve el trono al actual Sha.

La falta de libertades democráticas, la no legalización de partidos políticos, permite el activismo de los viejos líderes religiosos conservadores, los que más contacto tienen con las masas, atrasadas, con escaso (por no decir ninguno) a la cultura, a la información, y que enfrentan a un Sha modernista, o a la occidentalización de Irán. Este es uno de los rasgos (en absoluto, el único) de las movilizaciones pasadas, combinando estos factores religiosos, con otros directamente políticos, democráticos.

## Cronología de las últimas movilizaciones

Octubre de 1977: la asociación de escritores organiza diez "veladas de escritores y poetas" contra la censura gubernamental. A cada sesión asistieron unas 10.000 personas. **Enero de 1978:** los estudiantes, (a menudo unidos con enseñantes) se movilizan masivamente contra la presencia de las tropas en los campus, desde 1972. Se desencadena una serie de huelgas por los derechos políticos y cívicos. **9 de enero de 1978:** ola de manifestaciones contra la prensa gubernamental que había insultado al ayatolah KHomeiny, dirigente de los chiitas musulmanes; las tropas abren fuego y causan varios muertos. El día de los funerales, el 18 de febrero, las víctimas aumentan, principalmente en Tabriz, hay manifestaciones en 55 ciudades; varios muertos más; el 17 de junio, jornada de duelo, cierran todas las tiendas de las grandes ciudades. A nivel local, estas luchas también se extienden, como es el caso de la región kurda de Shiraz y Kermanshah o en Meshed, los días 23 y 24 de julio.

**13 de marzo:** comienzan las protestas de los presos de Qasr contra sus condiciones de detención, movimiento seguido por decenas de huelgas, huelgas de hambre, peticiones y formación de un comité de defensa de los derechos de los presos políticos. **Abril:** comienza la lucha contra el cierre de la universidad Aryamehr de Teherán, centro de la lucha autocrática durante muchos años. La protesta fue especialmente intensa tanto, que el "Rastakhiz", diario oficial del régimen, así como el "Eteleat" diario semi-oficial de Teherán, se hacen eco de las protestas. **2 de junio:** centenares de estudiantes se manifiestan contra la presencia de militares en sus aulas y contras las restricciones en los hórarios de entrada y salida de sus dormitorios. **8 de junio:** Mahabad capital de la República kurda independiente, ve a 10.000 personas manifestándose en los funerales de Aziz Yusafi, miembro del Buró Político del Partido Democrático de Kurdestán y el más antiguo preso político del país. **11 de julio de 1978:** en una rueda de prensa con los corresponsales de prensa extranjera en Teherán, se denuncia las condiciones de encarcelamiento y las torturas de miles de presos políticos; estas denuncias se producen ante la propaganda de "liberalización" del régimen. **22 de julio:** tiene lugar una manifestación en el entierro del Sheik Ahmad Kafi, dirigente de la oposición religiosa. Carga la policía. En Meshed hay 40 muertos. El día 28 se realizan manifestaciones en Qom, Ispahan, Shiraz, Rafsanjan, Kerman, Shahi, Hamadan, Tabriz y Jahrum. **5 de agosto:** discurso del Sha en la televisión con ocasión del 72 aniversario de la revolución constitucional de 1906. Promete democracia "a lo accidental". Dice: "daremos el máximo de libertad política, de palabra, de prensa...".

**10 de agosto:** manifestaciones en todo el país. **11 de agosto:** barricadas en Ispahan. **12 de agosto:** se promulga la ley marcial en Ispahan, Najafabad y Homavinshar. El 19 mueren 600 personas en un cine de Abadan. El Sha acusa a extremistas de izquierdas, pero todas las pistas llevan a sospechar una especie de "incendio del Reichtag", a manos de la policía política. El 26, las ceremonias funerarias por las víctimas de Abadan se transforman en violentos enfrentamientos contra el régimen al grito de "muerte al Sha".

**El 27 de agosto:** dimite el gobierno Amuzagar, y se designa a Jaafar Sharif Emani como Primer Ministro. El 29, Hua Kuo Feng felicita al Sha por su resistencia a "la política expansionista y hegemonista de las grandes potencias". Entre el 29 y el 31, se producen grandes manifestaciones en Qom y Meshed. El **4 de septiembre** hay de 3 a 4 millones de personas en las calles de las grandes ciudades gritando contra el régimen imperial. El 7, en Teherán, 500.000 personas desfilan a pesar de la prohibición gubernamental de reuniones públicas. El Gobierno declara la ley marcial por 6 meses en Teherán y 11 ciudades importantes. El día 8 las tropas disparan sobre las masas. Hay varios miles de muertos en todo el país. El 9, solamente ese día, el cementerio de Behest-e-Zahra expide 3.897 permisos de inhumación. El día 10, el presidente Carter roba tiempo de su reunión de Camp David para telefonear al Sha y afirmarle el apoyo decidido (¿en nombre de los derechos humanos, tal vez?) de los Estados Unidos a su persona y a su obra.

Las manifestaciones entre octubre y noviembre han podido ser seguidas, sin duda, a través de la prensa diaria de nuestro país. Por fin, el 6 de noviembre, el Sha vuelve a aparecer por televisión para confirmar un gobierno militar bajo el mando del general Gholam Reza Azhari.

Sin embargo, el conflicto continúa.

**Carlos VIDAL**

## El conflicto del Canal de Beagle

# ¿Guerra entre Argentina y Chile?

Desde hace meses se escucha ruido de sables en el extremo austral del continente americano, allí donde confluyen los océanos Atlántico y Pacífico. En una desolada región de la Tierra del Fuego, chilenos y argentinos concentran tropas, material bélico y naves de guerra, realizando constantes aprestos para una eventual guerra.

Pero no sólo en el sur se producen dichos aprestos, sino en el conjunto de ambos países. Argentina ha efectuado varios ejercicios de oscurecimiento en distintas ciudades, comprendida Buenos Aires; ha movilizado preventivamente a 5 clases de conscriptos, es decir cerca de 500.000 hombres; y ha reforzado todas sus guarniciones fronterizas.

Por su parte Chile también ha fortalecido su frontera, y su flota está lista a intervenir.

Ambos países efectúan apresuradas compras de armamento: Argentina en España y Chile en Israel, deteriorando aún más sus débiles economías.

### Las razones del conflicto

Las razones públicas del conflicto es la antigua disputa por la posesión de tres pequeñas islas en el Canal de Beagle: PICTON, LENOX y NUEVA, así como las aguas que las circundan y su zona de influencia. Este conflicto había sido sometido al arbitraje de Gran Bretaña, que produjo un fallo hace un año atribuyendo las islas a Chile. A partir de ese momento, los gobiernos chileno y argentino emprendieron una aguda disputa diplomática tendiente, en el caso chileno a lograr la aplicación y aceptación de dicho fallo, y en el caso argentino, a su desconocimiento y reemplazo por un trato directo que fuera favorable a Argentina. Esa situación llevó al nombramiento de una Comisión mixta cuyas funciones concluyeron el 2 de noviembre, que debía procurar un acuerdo, el que no se logró. Durante los últimos meses, la tensión entre ambos países ha ido creciendo, aumentando los rumores de una posible guerra. Las ayer dictaduras amigas de Pinochet y Videla, son hoy enemigas mortales: el tránsito comercial entre los dos países está virtualmente suspendido, los trabajadores chilenos han sido expulsados del sur argentino, los camiones brasileños con destino a Chile prohibidos de pasar y se suceden las bravatas de uno y otro lado de la Cordillera.

### ¿Qué se esconde detrás de este conflicto?

Por un lado, en la zona existen inmensas riquezas naturales, tales como petróleo, minerales y krill; el petróleo ha comenzado a ser explorado del lado chileno por varias compañías internacinales. Además, la proyección hacia el sur puede llegar a indicar la posesión sobre vastas extensiones de la Antártida. Es decir, que hay intereses económicos importantes en juego, y no sólo la posesión de tres islotes. Es evidente que detrás de cada país existen poderosos intereses deseosos de posesionarse de dicha zona y explotarla en beneficio propio.

Pero dichas razones no alcanzan para explicar la posibilidad de una guerra entre dos países que no sólo no explotan intensamente esa zona sino que poseen muchas otras riquezas naturales inexplotadas, en zonas mucho más accesibles y desarrolladas.

Debemos buscar las causas profundas de este conflicto en la naturaleza de los gobiernos de ambos países: tanto Chile como Argentina soportan sangrientas dictaduras militares, acostumbradas a imponer su voluntad por la fuerza, y a dar constantes demostraciones de poderío. Además, las dos dictaduras, aquejadas de extrema impopularidad y deseosas de obtener algún triunfo que ofrecer para distraer a sus respectivos pueblos de los graves problemas de la miseria cotidiana.

Y esto explica que tanto Pinochet como Videla asuman marcialmente el aspecto de «defensores de la soberanía», que sus respectivas Fuerzas Armadas se movilicen y que sus escasos seguidores los impulsen a llevar hasta el fin la pantomima patriotera consistente en entregar todo el país al imperialismo y defender con uñas y dientes... 3 islotes.

Esta política tiene su propia dinámica, y conlleva serios peligros de que en efecto se llegue a choques bélicos, a partir de incidentes muy posibles en áreas de frontera.

No habría que descartar que Estados Unidos, por su parte, esté impulsando muy discretamente a Argentina para debilitar aún más a Pinochet, al que jaquea con los coletazos del atentado a Letelier y el pedido de extradicción a tres militares chilenos implicados. Sin duda que el gobierno que pierda esta confrontación, quedará muy debilitado en el frente interno, siendo casi imposible su permanencia.

### ¿Cuál es el interés de los trabajadores?

Ni Pinochet ni Videla son representantes de los intereses de la clase obrera y el pueblo chileno y argentino. Por el contrario, son sus verdugos al servicio del gran capital, al que sirven superexplotando a los trabajadores y entregando aún más sus países al imperialismo.

Ni el pueblo chileno ni el argentino están interesados en un conflicto bélico. No hay ningún motivo para ello. Son dos pueblos explotados y sufrientes bajo feroces dictaduras. Tienen sí intereses comunes, consistentes en la necesidad de unirse para derrocar a esas dictaduras y avanzar hacia una sociedad socialista, en el marco de una Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas de América Latina. En ese marco, los pueblos hermanos resolverán fraternalmente sus diferencias fronterizas, así como contribuirán al mutuo desarrollo y a la conquista de la Naturaleza.

Hoy se impone rechazar todo apresto bélico, todo derramamiento de sangre entre pueblos hermanos. Y a la clase obrera española le corresponde evitar que los traficantes de la guerra contribuyan al conflicto con sus ventas de armamento, para lo cual España está siendo intermediario.

**Luis GODOY**

El Partido Socialista chileno y el Movimiento Montonero han dado declaraciones que no contribuyen precisamente a reforzar el internacionalismo proletario: el PS declarando que las islas son chilenas, y el MM diciendo que está dispuesto a defender la soberanía nacional y que sus columnas estarán en esa defensa. De esta forma se refuerza el patrioterismo que tanto conviene en estos momentos a las dictaduras de Videla y Pinochet.

## Conferencia Mundial de Solidaridad con Chile

# ¿Solidaridad de quién y para quién?

**Con un marco de pieles, corbatas, embajadores y delegados de un sinfín de países y el apoyo activo de la democracia cristiana y comunistas (euros y moscovitas) la socialdemocracia internacional lanzó la Conferencia como parte de su aparatosa operación de penetración en América Latina.**

Sólo así puede entenderse este gran encuentro en que reina el protocolo, la secuencia interminable de discursos premoldeados, falta el debate, el trabajo colectivo, las respuestas concretas de lucha en apoyo a la clase obrera y pueblo chilenos.

Todo fue minuciosamente planificado para hacer de esta Conferencia un trampolín para un serio, "democrático", proyecto de recambio al régimen de Pinochet.




### La socialdemocracia a la búsqueda de rápidos recambios para el capitalismo en América latina

La crítica situación en que se encuentran los regímenes autoritarios de América Latina y la búsqueda de propuestas continuistas de rostro humano por parte de Carter motivó una rápida respuesta de la socialdemocracia internacional. En poco tiempo se efectuaron reuniones en Estocolmo y en Vancoover para tratar específicamente la situación de América Latina. Apareciendo como paladines de la democracia y "sensibles" a la situación de los pueblos oprimidos, la II Internacional comenzó una política de "flexibilización programática" —según sus palabras—, para admitir en su seno a numerosos partidos de la oposición burguesa tradicional, desde la República Dominicana hasta la Argentina. De esta forma hoy ha logrado situar intermediarios válidos de sus intereses económicos y políticos en toda América Latina. El respaldo que significa la socialdemocracia internacional hizo flexibilizar también a muchos partidos latinoamericanos imposibilitados de otra manera de llevar adelante sus propuestas.

Felipe González sostuvo en Vancoover la necesidad de que la II Internacional apoye a los movimientos de liberación latinoamericanos sin ningún tipo de sectarismos. Al mismo tiempo que se sostiene esto son invitados como nuevos miembros de las reuniones de la II sobre América Latina exclusivamente partidos burgueses —excepción hecha del FSLN que merece un análisis particular—. Al mismo tiempo que se dice esto también salen toneladas de armas para las dictaduras de América Latina salen de gobiernos europeos donde gobierna o cogobierna la socialdemocracia. También cuando se discursea así se olvida que en la propia Conferencia de Solidaridad con Chile se impide una intervención sobre la situación de los tres próximos exilados latinoamericanos a punto de ser expulsados. Alguno de los perjudicados personalmente y los miembros de la Coordinadora Latinoamericana formalmente tuvieron innumerables trabas para poder juntar firmas de los delegados a la Conferencia. Este gran sentido de la solidaridad y las otras pequeñas contradicciones señaladas no son más que las actitudes tradicionales a que nos tiene acostumbrados la socialdemocracia internacional.

Con la Conferencia del Hotel Convención la clase obrera chilena no recibió una real solidaridad con sus luchas, con sus intereses históricos, independientemente que entre los invitados estuvieran numerosos luchadores sindicales y populares y muchos honestos militantes revolucionarios. En muy pocos momentos su voz se pudo filtrar en algún discurso, en algún texto; desgraciadamente, por las mismas características calculadas de la Conferencia, el debate ideológico y político, la clarificación de las respuestas a la situación chilena fueron apagadas por esta nueva gran operación montada por la socialdemocracia.

**Sergio CABRERA**

## *La IVª Internacional*

# Una voz internacionalista y anticapitalista en las elecciones al parlamento europeo

El próximo mes de junio se celebrarán las primeras Elecciones al Parlamento Europeo. En reunión de su secretario unificado, la IVª Internacional ha hecho pública su posición en una rueda de Prensa de los camaradas Ernest Mandel, Livio Maitan y Charles Michaloux celebrada en Bruselas el 10 de noviembre.

En el próximo número de COMBATE publicaremos íntegramente el documento presentado por nuestra Internacional. Adelantamos aquí una breve referencia.

### Programa

La IVª Internacional presenta un programa único e internacionalista para estas Elecciones. Lo someteremos a la discusión más amplia posible de trabajadores, mujeres, jóvenes, emigrantes, de todos los partidos y sindicatos obreros. Intentaremos que sobre esta discusión, se acometa una campaña lo más amplia y unitaria sobre la base de los puntos esenciales de ese programa, que defiende el punto de vista de los trabajadores y de la revolución socialista ante las Elecciones.

### Objetivo

El objetivo de la IVª Internacinal hubiera sido participar en ellas con una lista única de candidatos componentes de las filas del movimiento sindical, mujer, juventud, no sólo de los 9 países integrantes de la CEE, sino también de todos los países de Europa afectados por el Mercado Común, e incluyendo una representación de trabajadores inmigrantes no originarios de Europa.

La legislación antidemocrática de los estados miembros de la Comunidad lo impiden. Nosotros defenderemos, de todos modos, esta idea presentando listas en cada uno de los 9 países de la CEE sobre un programa único.

# La lucha por la libertad sindical en la URSS

**Desde su detención, a comienzos de este año, se carecía de noticias de los animadores del sindicato libre soviético, y, en particular, de Vladimir Klebanov. Informaciones publicadas recientemente en Occidente permiten conocer su situación (véase el artículo que sigue). Informaciones que, por su índole inquietante, recaban la necesidad y la urgencia de realizar una campaña en favor de su liberación. El documento que publicamos en esta misma página titulado** "Porqué he abandonado el sindicato oficial" **demuestra claramente que el movimiento en pro de un sindicalismo libre está determinado por el rechazo de las normas de los sindicatos oficiales.**

## Noticias de Vladimir Klebanov

**Miembro activo del sindicato libre soviético, se encuentra detenido en el hospital psiquiátrico especial de Dniepropetrovsk, el mismo en que estuvo Leonid Pliouchtch. (Ver, sobre el tema, COMBATE n.º 108.)**



El número 10 del boletín de la Comisión de Trabajo para el Estudio de la utilización de la Psiquiatría con fines políticos, cuyo animador principal fue Alexandre Podrabinek hasta su detención, informa acerca de la situación de tres miembros de los más activos del sindicato libre soviético: G. T. Iankov, E. Nicolaev y V. Klebanov. Los tres fueron detenidos poco tiempo después del anuncio de la fundación del sindicato libre a finales de enero de 1978. Desde entonces, muy pocas informaciones sobre ellos han logrado llegar al Oeste. El número 10 del boletín, fechado el 10 de agosto de 1978, nos informa de que los tres se encuentran detenidos en hospitales psiquiátricos. Particularmente, de V. Klebanov que está internado en el hospital psiquiátrico especial de Dniepropetrovsk, a donde Pliouchtch estuvo preso. Basta leer en las memorias de éste último –"En el carnaval de la historia"– los párrafos consagrados a las torturas físicas infligidas a los titulados "enfermos", para ver la amenaza que pesa sobre Klebanov si no ponemos todo el empeño necesario para arrancarlo de las manos de los "Kagebistas" con blusa blanca.

### "El caso Gavril Lankov"

Por lo demás, el boletín número 10 da el nombre de otros varios internados en los hospitales psiquiátricos por el solo hecho de haber protestado contras las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, especialmente de Alexandre Nicolaevitch Bykov y de N. I. Iakouvenko.

"Gavril Timoteevitch Iankov fue detenido el 12 de marzo de 1978 en Moscú, en el recinto de hospital psiquiátrico n.º 1 cuando acompañaba a la esposa de Evgenii Nikolaev que había ido a ver a su marido".

"Conducido al puesto de milicias n.º 70, después de cacheado fue encerrado en un local especial. Un segundo cacheo a continuación y nuevo encierro, esta vez en celda. Al día siguiente, durante una discusión con el jefe del establecimiento y uno de los inspectores, se dio cuenta de que le habían desaparecido todos sus documentos (copias de denuncias y de declaraciones, copias de cartas, notas de información sobre su hospitalización en el psiquiátrico n.º 3, carné de notas y recibos) que estaban en la cartera que le había sido confiscada durante el cacheo. Como Iankov manifestara su indignación, el jefe responsable le declaró que él ignoraba todo respecto a tales papeles. En estas condiciones, Iankov se negó a continuar la discusión y a firmar lo que le propusieran. El 15 de marzo, Iankov fue trasladado a la cárcel Matrosskaia Tichina bajo la acusación de violar el régimen de pasaportes. El encargado de la instrucción de su "caso" es el inspector Semion Ivanovicht Nekrassov, del puesto de milicias n.º 70. Durante la instrucción, el acusado no ha sido interrogado ni una sola vez".

"El 16 de marzo, Iankov comenzó la huelga del hambre. Algunos días después fue molido a golpes por los carceleros, que le exigían que terminase de una vez la huelga de hambre. El 26 de abril, Iankov era trasladado para pasar reconocimiento al Instituto Serbski (primera sección, médico titular: Dmitri Kimovichtch) donde, el 8 de mayo, daba fin a la huelga del hambre. El reconocimiento terminó a finales de mayo. En él se declaraba irresponsable a Iankov y recomendaba que fuese trasladado a un hospital psiquiátrico "civil" para seguir un tratamiento forzado. El 12 de junio, Iankov era trasladado a la prisión de la Boutyrka y después, el 22 de junio, al hospital psiquiátrico n.º 7 de Moscú (jefe-médico: Roubachov, médico titular: Lioudmila Panteleevna Labakova). Iankov no ha sido informado de la fecha de su proceso, ni tampoco, de sus resultados. El 28 de junio, dirigía una declaración al médico que le trataba, en la que le pedía que designara a Vsevolod Dmitrievitch Kouvakine como tutor suyo, pero la petición no ha tenido respuesta alguna. El 4 de julio, G. Iankov ha sido transportado al hospital psiquiátrico regional de Orel".

### La situación de Vladimir Klevanov

La comisión de trabajo ha sabido que Vladimir Klebanov se encuentra actualmente en el hospital psiquiátrico especial de Dniepropetrovsk (dirección: 320006 Dniepropetrovsk, calle Tchicherine, 101, pabellón IaE - 308/RB). V. Klebanov ha sido trasladado a este hospital a consecuencia de su proceso que ha tenido lugar en Donetsk (juez Zintchenko). Tanto Klebanov como sus padres y familiares no han sido informados del proceso y no han podido asistir a la audiencia. Hasta ahora, el veredicto del tribunal no ha sido comunicado a la mujer de Klebanov. El 16 y el 17 pudo entrevistarse con su mujer y le dijo que se encontraba en estado normal y que no le habían sometido a ningún tratamiento".

### La situación de Evgenii Nikolaev

"Pronto hara seis meses que Evgenii Nikolaev está detenido en el hospital psiquiátrico n.º 1, titulado Hospital Kachtchenko. Como ya ha sido dicho, todos los medicamentos han sido suprimidos desde el 8 de junio. Lo que ha tenido como consecuencia una sensible mejoría de su estado de salud y los temblores de una mano han cesado. El 12 de junio, se ha reunido una comisión ordinaria compuesta de V. M. Morkovkine, jefe-médico del hospital, M. B. Mazourski y de Belikov, regresado de vacaciones. Ante la comisión, Belikov declaró a Morkovkine que Evgenii Nikolaev no asistía a las sesiones de ergoterapia y que durante su estancia en el hospital no había hecho ni una sola caja (las sesiones de ergoterapia son diarias, excepto los sábados y domingos, de 10 a 12). En estas sesiones los enfermos confeccionan cajas que sirven para embalar bombones helados.

La comisión deniega la libertad a Nikolaev y decide enviarlo a un taller para seguir una ergoterapia. Markovkine añade: "Si se niega a ir al taller no le permitiremos salir". Nikolaev pidió a Morkovkine que le trasladase a otra sección, pero no obtuvo ningún resultado.

Después del 13 de julio, Evgenii Nikolaev es conducido todas las mañanas a un taller desde las diez hasta la una. Ha sido afectado a una sección que confecciona arbolitos que, después, son vendidos como recuerdo. Trabajo a destajo que se paga a razón de 19,5 kopecks por cada 100 arbolitos".

"El 20 de julio, Belikov preguntó a Nikolaev si estaba dispuesto a volver al taller una vez que hubiera salido del hospital, a lo que éste contestó preguntando a su vez: "Pero, ¿para qué? Belikov respondió que éste era el único medio que tenía Nikolaev de ganar algún dinero y que no le dejaría salir nada más que a condición de continuar trabajando en el taller (1). El médico encargado de la reeducación de Nikolaev, Stanislas Alexandrovitch (ignoramos su apellido), durante una discusión, declaró a éste que había sido hospitalizado a causa de las cartas con "contenido antisoviético" que había dirigido a diferentes autoridades soviéticas. Según el médico, tales cartas "obstaculizaban el trabajo de los órganos soviéticos". Le aconsejó de no mandar ninguna más, ya que cualquier carta suya sería inmediatamente comunicada al dispensario psiquiátrico próximo a su domicilio el cual decidiría su hospitalización. "Debe usted reconocer –declaró Stanislas Alexandrovitch– que se trata de una medida humanitaria. Más vale el hospital que la cárcel".

El 23 de julio, Belikov prometió a la madre de Nikolaev que éste sería convocado nuevamente para presentarse ante una comisión, pero esta comisión, no se ha reunido todavía. Con respecto a Markovkine, jefe-médico del hospital, éste promete todas las semanas a la madre de Nikolaev que su hijo será puesto en libertad "la semana que viene".

*(1) En el hospital Kachtchenko, existe un hospital "de día" instalado en sus talleres, en el que ciertos enfermos, dados de alta en el hospital, se presentan para trabajar. Realizan una jornada completa de trabajo (desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde). Reciben dos comidas al día y están bajo la vigilancia de un médico. Dado el ínfimo nivel de las tarifas, los enfermos ganan apenas entre 15 y 20 rublos al mes. Cualquier falta contra el reglamento del hospital (incluido la ausencia al trabajo) puede acarrear una nueva hospitalización.*

## "Por qué he abandonado el sindicato oficial"

El que suscribe, L. M. Siry, tornero, miembro del sindicato desde 1952, y perteneciente a la empresa en la que desde hace ocho años estoy ocupado actualmente, he decidido abandonar el sindicato por las razones siguientes:

–El sindicato es incapaz de luchar por los derechos de los trabajadores. Un obrero no tiene derecho a exigir y sí, solamente, a solicitar aumento de salario, baja de precios o mejoras de las condiciones de trabajo y de las instalaciones para descansar.

–Los sindicatos están enfeudados al Estado y a la Administración. Las oficinas de la Administración y del Partido, nombran los comités locales y les dictan sus condiciones. Las reuniones de trabajadores son de pura fórmula.

–Los sindicatos son incapaces de ayudar a una familia pobre para obtener 50 rublos por persona –y esto a pesar de que esta familia no pueda alcanzar tal suma como salario (nota: 50 rublos por persona es el ingreso considerado como mínimo para unas condiciones de vida decentes).

–Los sindicatos tampoco nos defienden en el plano legal. Por esta razón tenemos que soportar los insultos de los dirigentes y de obreros sin conciencia que hacen reflexiones tales como: "Por qué has "parido" tantos hijos?

No había luz en tu casa?".

–La asistencia médica que nos es facilitada es mediocre y los doctores hacen su trabajo de manera poco escrupulosa.

–Los enseñantes hacen lo mismo en la escuela. Tratan a nuestros hijos de mendigos y prohiben a los otros niños que puedan tener relaciones con ellos.

–Desde que hemos alquilado el nuevo apartamento, sufrimos las consecuencias del frío; de la falta de acabado en la obra; de diversos inconvenientes. Las reparaciones se arrastran desde enero. Nos mandan obreros incompetentes para tales trabajos.

Todas las razones que acabo de exponer me han obligado a pensar que estamos indefensos y que lo mejor que podemos hacer es abandonar vuestro sindicato en signo de protesta.

**Leonid Mikhailovitch Siry,**
padre de familia numerosa, obrero.
Calle Frounzé, 199 – Apartamento 128 ODESSA.
18 de Abril de 1978

## La responsabilidad de los sindicatos del Estado Español

La lucha por la democracia sindical en la URSS es un problema que concierne a los sindicalistas de todo el mundo. No bastacon "estar en contra" de la falta de libertades de los trabajadores soviéticos, ni con rendir homenaje a quienes, como los casos aquí explicados, luchan por conquistarlas. Hay que comprometerse, y en serio. Es preciso que los sindicatos obreros de nuestro país, que hoy continúan la lucha por la libertad sindical, hagan públicas tomas de posición solidarias con la lucha de sus hermanos en la URSS. Y que hagan llegar estas tomas de posición a los trabajadores y sindicatos de todo el mundo, en primer lugar al corazón mismo de la Unión Soviética.